



Asamblea General

Quincuagésimo segundo período de sesiones

21^a sesión plenaria

Jueves 2 de octubre de 1997, a las 10.00 horas
Nueva York

Documentos Oficiales

Presidente: Sr. Udovenko (Ucrania)

Se abre la sesión a las 10.05 horas.

Tema 9 del programa (continuación)

Debate general

El Presidente (*interpretación del inglés*): El primer orador es el Ministro de Relaciones Exteriores de Qatar, Su Excelencia el Jeque Hamad Bin Jassem Bin Jabe Al-Thani.

El Jeque Al-Thani (Qatar) (*interpretación del árabe*): Señor Presidente: Es para mí un gran placer felicitarlo por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que su experiencia política le ayudará a dirigir la labor de este período de sesiones con sabiduría y éxito.

También deseo encomiar a su predecesor, Su Excelencia el Embajador Razali Ismail, por la excelente manera en que presidió la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Igualmente, quisiera hacer extensivas nuestras felicitaciones al Secretario General, Sr. Kofi Annan, por su elección a su cargo actual, y expresar nuestro aprecio por su programa para la reforma de la Organización. Puede estar seguro de nuestro pleno apoyo a cualquier medida que tome a tal fin.

Al acercarnos a un nuevo milenio, el mundo está siendo testigo de varios conflictos internos y externos que representan un gran retroceso cuando se los compara con las esperanzas optimistas que siguieron al final de la guerra fría y al colapso de los conflictos ideológicos. Se esperaba que surgiera un nuevo mundo caracterizado por las relaciones equilibradas y equitativas entre los Estados con miras a la creación de una nueva cooperación entre nuestros Estados y pueblos en diferentes áreas de interés. No obstante, lamento afirmar que el mundo todavía se está enfrentando a graves problemas, como conflictos políticos, la pobreza, el hambre e intensos movimientos migratorios. Estos problemas son el resultado de malas condiciones económicas, de corrientes de refugiados causadas por las guerras, del deterioro del medio ambiente, del tráfico ilícito de drogas y de la proliferación de la delincuencia organizada.

En el contexto de esos cambios, y más de medio siglo después de la creación de las Naciones Unidas, es urgentemente necesario que la Organización experimente reformas drásticas, tanto estructurales como funcionales, a fin de establecer normas y principios para un nuevo orden internacional libre de dobles raseros. Ese nuevo orden nos permitiría hacer frente a los nuevos desafíos y lograr los objetivos establecidos en la Carta hace más de 50 años para el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y la intensificación de la cooperación internacional en beneficio de los pueblos del mundo.

Con ese fin, es preciso que el proceso de reforma comience dando un nuevo impulso a la Asamblea General y capacitándola para que cumpla con sus obligaciones en forma efectiva de manera que otorgue validez y credibilidad a sus resoluciones democráticas ante la opinión pública internacional. Es necesario reformar también al Consejo de Seguridad para que desempeñe la función que se le ha encomendado, ya que goza de una condición especial entre los órganos de las Naciones Unidas, según lo estipulado en la Carta. Estimamos que ello no será posible salvo por conducto de un acuerdo general que permita reglamentar el uso del derecho de veto, limitando ese uso a los casos contemplados en el Capítulo VII de la Carta de las Naciones Unidas, es decir, en aquellos casos en que la paz internacional se vea amenazada.

A fin de que el Consejo de Seguridad refleje las nuevas realidades políticas y económicas del mundo cambiante, se debe aumentar el número de miembros no permanentes en aras de una representación justa y equilibrada que le permita hacer frente a las nuevas realidades internacionales y cumplir con sus obligaciones, mediante la adopción de un sistema de rotación en pro de un Consejo más democrático, sin limitar la participación a algunos Estados y brindando a todos los Estados la oportunidad de participar en su labor y asumir la parte que les corresponde de la responsabilidad internacional.

Aunque entendemos las opiniones que propician el aumento del número de miembros permanentes, creemos que la coexistencia de miembros permanentes que tienen el derecho de veto con miembros permanentes que no lo tienen, además de miembros no permanentes, contraviene el concepto de igualdad entre los Estados, la representación geográfica y cultural y la participación internacional. Asimismo, va en contra del principio de adopción de decisiones de manera democrática. A fin de lograr el equilibrio necesario, la equidad, la justicia, la igualdad y la razón es necesario que se aumente el número de miembros en el Consejo para los Estados de Asia, África y América Latina. Esos tres continentes, en su conjunto, constituyen la mayoría de la población mundial y de los Estados del mundo. Sin embargo, su representación en el Consejo de Seguridad es inferior al 50%.

Para que el Secretario General pueda llevar a cabo las reformas que están en la esfera de su competencia, se debe abordar la cuestión de la crisis financiera de las Naciones Unidas haciendo que los Estados Miembros cumplan los compromisos que han contraído legalmente y paguen sus cuotas sin demora. Al respecto, deseamos expresar nuestra profunda gratitud al Sr. Ted Turner por su generosa

donación destinada a algunos de los programas humanitarios de las Naciones Unidas. Esperamos que esta sea una iniciativa que aliente a otros a actuar de igual manera.

El mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales reviste particular importancia. Por consiguiente, no debemos limitar las medidas recomendadas por la Asamblea General o adoptadas por el Consejo de Seguridad a las situaciones posteriores a los conflictos o guerras. Se debe prestar más atención a las medidas preventivas oportunas habida cuenta de que creemos que las medidas tempranas adoptadas por la comunidad internacional son la forma ideal de impedir el inicio de los conflictos y las guerras y evitar la adopción de medidas políticas y militares necesarias en la etapa posterior a los conflictos, sin mencionar la imposición de soluciones intermedias que, con frecuencia, son injustas.

La cuestión del desarme es fundamental para sentar las bases de la paz y la seguridad internacionales. A fin de lograr ese objetivo, creemos que la prórroga indefinida del Tratado sobre la no proliferación de las armas nucleares es una decisión que exige más apoyo y respaldo para que el Tratado adquiera carácter universal con la adhesión de todos los Estados. En ese contexto, el Estado de Qatar afirma que Israel debe adherirse a ese Tratado y poner sus instalaciones nucleares bajo el régimen de salvaguardias del Organismo Internacional de Energía Atómica (OIEA). Ello constituirá un avance hacia el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción en masa en el Oriente Medio. También contribuiría a alcanzar la paz y la estabilidad justas y duraderas en esa importante zona del mundo, de forma tal que no se apliquen criterios múltiples para definir la conducta de los Estados.

En el mismo contexto, no podemos dejar de mencionar la especial importancia del tratado sobre la prohibición de las minas terrestres antipersonal, finalizado recientemente en Oslo. En diciembre estará listo para la firma en Ottawa. Esperamos que sea firmado por todos los Estados.

El mundo ha presenciado cambios económicos fundamentales, tales como el fin del control estatal, de la vida económica en muchos países, el debilitamiento de numerosas limitaciones al comercio internacional, la fácil transferencia de capitales y las enormes inversiones en todo el mundo. Mientras tanto, muchas economías de los países en desarrollo se siguen deteriorando. Ello exige que la comunidad internacional proporcione soluciones urgentes y efectivas a fin de que esos países puedan progresar y desarrollar sus sociedades mediante economías fuertes y efectivas. Para ello debemos examinar los gastos en materia

de armamentos a fin de poder ahorrar esas enormes sumas y destinarlas a apoyar los programas de educación y de salud. Ello nos permitiría hacer frente a los problemas de la pobreza y el medio ambiente y desarrollar las economías de las naciones en desarrollo. Esto constituye una necesidad absoluta para cualquier orden económico internacional fundado en la integración y el equilibrio y capaz de diseñar las soluciones deseadas para los problemas mencionados. La pobreza, el retraso y la falta de acceso a la educación y a la atención de la salud se encuentran entre los problemas que afectan a los países en desarrollo. Las sociedades de esos países también sufren una explosión demográfica que es desproporcionada en relación con sus recursos. Al mismo tiempo, se despilfarran fortunas en armamentos, en la carrera armamentista y en gastos superfluos. Ello origina grandes desigualdades en las tasa de consumo de los pueblos de los países ricos y de los países pobres.

Estos problemas nos obligan a ser plenamente conscientes del hecho de que para solucionarlos es preciso examinar nuevamente la cuestión de los gastos militares. A nadie escapa que mientras los programas aplicados por el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo y el Programa Mundial de Alimentos entrañan un costo menor a los 4.600 millones de dólares por año, los Gobiernos de todo el mundo gastan unos 800.000 millones de dólares al año en armamentos, mientras 1.300 millones de personas aún viven en un estado de pobreza extrema.

Ahora deseo referirme a la situación en el Oriente Medio y a la crisis del proceso de paz.

El Gobierno de Israel sigue obstruyendo la aplicación de los acuerdos y sembrando obstáculos en el camino hacia el logro de una paz justa y amplia. Israel socava el proceso de paz al construir asentamientos, renegar de los acuerdos y compromisos contraídos con la Autoridad Palestina, imponer bloqueos al pueblo palestino, privarlo de sus derechos y burlarse de la legalidad internacional. Esto genera violencia y respuestas contra esa violencia. La política de Israel contraviene las resoluciones pertinentes de la Asamblea General y las del Consejo de Seguridad, en particular las resoluciones 242 (1967), 271 (1969), 298 (1971), 478 (1980) y 672 (1990). En ellas se estipula que todas las medidas adoptadas por Israel encaminadas a alterar el carácter y el estatuto de los territorios árabes ocupados, incluida la ciudad de Jerusalén, son nulas y carentes de valor o aplicabilidad jurídica. También contravienen el Cuarto Convenio de Ginebra de 1949 relativo a la protección de las personas civiles y a sus propiedades en tiempos de guerra. Por consiguiente, se exhorta a la

comunidad internacional a que ejerza presión sobre el Gobierno de Israel a fin de que desista de inmediato de aplicar las políticas que ponen en peligro el proceso de paz en su totalidad.

Los dirigentes árabes afirmaron el año pasado en la cumbre celebrada en El Cairo que la paz en el Oriente Medio era una opción estratégica. Subrayaron la importancia de que todas las partes se comprometieran con lo convenido en Madrid acerca de que la paz se basa en el principio de tierra por paz. Ello significa que Israel debe retirarse completamente de todos los territorios palestinos y árabes ocupados, incluida Jerusalén oriental, a fin de permitir que el pueblo palestino establezca un Estado independiente con Jerusalén árabe como su capital. También debe retirarse del Golán sirio y del Líbano meridional hacia las fronteras internacionalmente reconocidas, de conformidad con las resoluciones 242 (1967), 338 (1973) y 425 (1978) del Consejo de Seguridad.

En los últimos cinco años se ha progresado en forma sustantiva en el camino hacia el logro de una paz justa y amplia en el Oriente Medio. Este progreso comenzó en la Conferencia de Madrid, siguió en Oslo y en los subsiguientes acuerdos de paz. Se celebraron varias conferencias económicas para promover el proceso de paz en el Oriente Medio y fomentar su progreso al subrayar los intereses comunes de los pueblos de la región.

A tal efecto, se están realizando arreglos para celebrar una cuarta conferencia económica en la cumbre para el Oriente Medio y el norte de África en la capital de mi país, Doha, el próximo mes de noviembre. Deseo recalcar que el Estado de Qatar no persigue intereses personales al actuar como anfitrión de esta conferencia. Nuestro interés en que se celebre se basa en los siguientes motivos.

Primero, creemos que la paz es una opción estratégica que los países árabes han adoptado desde la Conferencia de Madrid.

Segundo, esa conferencia manifestaría nuestro deseo de que continúe el proceso de paz. El fracaso del proceso de paz tendría consecuencias graves que amenazarían a la paz a nivel regional e internacional.

Tercero, nuestra región ha sido testigo de muchas guerras en los últimos años, siendo la más reciente la guerra del Golfo en 1991, lo que ha impedido el progreso económico y político en nuestra región y nos ha impuesto enormes gastos en armamentos a expensas del desarrollo social y el bienestar de nuestros pueblos.

Cuarto, en la Cumbre Económica de Ammán de 1995 el Estado de Qatar se comprometió ante el mundo a ser la sede de la cuarta conferencia en la cumbre y cumplir este compromiso es una demostración de nuestra credibilidad como Estado que cumple sus compromisos.

Algunos consideran que debería cancelarse la conferencia debido a la actual política israelí, que no respeta los pactos y acuerdos, desprecia la legitimidad internacional e intenta marginar el papel de las Naciones Unidas. Aunque en Qatar comprendemos los motivos tras esa opinión, que pide que se cancele la conferencia como reacción a las prácticas del Gobierno israelí, que no ha respetado sus compromisos, nosotros respetamos nuestros compromisos internacionales y creemos que ningún Estado debe tener el poder de vetar el proceso de paz. Por consiguiente, hemos decidido acoger la conferencia en las fechas anunciadas. Si la conferencia no tiene éxito ni consigue los resultados deseados, el único responsable será el Gobierno de Israel.

El Estado de Qatar celebra la posición de los Estados Unidos de América expresada por su Secretaria de Estado durante nuestras reuniones en Arabia Saudita y aquí en Nueva York. También acogemos con beneplácito la determinación que han mostrado al abordar la interrupción del proceso de paz en el Oriente Medio, además del hecho de que han subrayado el principio de tierra por paz, las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad y la inadmisibilidad de tomar medidas unilaterales que puedan ser contrarias al proceso de paz.

Mi país también aprecia la posición de los Estados de la Unión Europea, y de la Federación de Rusia, por su apoyo al proceso de paz en el Oriente Medio.

El Estado de Qatar expresa su satisfacción y aprecio por las posiciones de los Estados que apoyan el proceso de paz en el Oriente Medio y rechazan las políticas israelíes de asentamientos que obstaculizan el proceso de paz. Al mismo tiempo, mi país recalca la importancia del papel que desempeñan las Naciones Unidas en el proceso de paz en el Oriente Medio y se opone a cualquier intento de excluirlas.

El Estado de Qatar se une a los otros miembros hermanos del Consejo de Cooperación del Golfo en sus esfuerzos por fomentar la seguridad y la estabilidad en la zona del Golfo, que tiene una importancia estratégica y vital para todo el mundo. El Estado de Qatar está haciendo un esfuerzo constructivo en este contexto con el fin de establecer relaciones buenas y constructivas con todos los países de la región sobre la base de la buena vecindad, el respeto mutuo,

la no injerencia en los asuntos internos de otros, el respeto a la legitimidad internacional y el arreglo de las controversias por medios pacíficos, el diálogo y la mediación, o bien mediante un arbitraje de conformidad con el derecho internacional. El Estado de Qatar apoya el arreglo por esos medios de la controversia entre los Emiratos Árabes Unidos y la República Islámica del Irán en relación a las tres islas de Abu Musa, Tanb Mayor y Tanb Menor.

Mi Gobierno y mi pueblo han expresado sus sentimientos fraternales y su fuerte simpatía hacia el pueblo hermano del Iraq, que está viviendo en circunstancias extremadamente difíciles debido a las sanciones que se le han impuesto. Por tanto, celebramos el acuerdo de alimentos por petróleo al que llegaron las Naciones Unidas y el Iraq a fin de aliviar los sufrimientos del pueblo hermano del Iraq y proporcionarle necesidades básicas como alimentos y medicinas. Mi Gobierno también ha recalcado la importancia del respeto a la soberanía, la integridad territorial y la seguridad del Iraq. Condenamos cualquier injerencia extranjera en sus asuntos internos. En el mismo contexto, mi Gobierno afirma la importancia de que el Gobierno del Iraq cumpla las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad, en especial las relativas a la liberación de los prisioneros y detenidos kuwaitíes y otros nacionales en las mismas condiciones. Esas medidas ayudarían a que la comunidad internacional levantara el embargo impuesto contra el Iraq y también permitirían al Iraq desempeñar un papel constructivo para lograr la seguridad, la estabilidad y la rehabilitación en la región.

Mi Gobierno también expresa su preocupación por el sufrimiento a que está sometido el pueblo hermano de Libia debido a las sanciones que se le han impuesto a raíz de la cuestión de Lockerbie. A este respecto, el Estado de Qatar pide la creación de un régimen uniforme y acordado para la imposición de sanciones y de mecanismos para levantarlas posteriormente, de manera que no se hagan distinciones entre Estados y pueblos y se logre un equilibrio entre los intereses internacionales, por una parte y el sufrimiento a que se somete a los pueblos, por la otra.

La semana pasada el Consejo de Seguridad celebró una reunión para analizar los problemas y las guerras en algunos países africanos. Examinó las maneras de contener y resolver esos problemas. Al Estado de Qatar, que tiene relaciones de hermandad con los países africanos, lamenta la situación actual de algunos de esos Estados, como el Sudán, Somalia, las Comoras, Rwanda, Sierra Leona y el Congo. Creemos que los Estados africanos son capaces de superar sus dificultades si reciben el apoyo internacional necesario, especialmente el apoyo destinado al mejoramiento

to de sus economías y a la transferencia de tecnología en una asociación internacional en la que todos participen.

Mi país fue uno de los primeros Estados que acogió con beneplácito el Acuerdo de Paz de Dayton porque creyó en la importancia de la paz y la cooperación en la región de los Balcanes. Por consiguiente, hemos apoyado la reconstrucción de la República de Bosnia y Herzegovina. También hemos establecido contactos con nuestros países vecinos para instarlos a cooperar entre sí para ayudar a rehabilitar la región, desarrollar sus recursos, vincularla a la economía internacional y mejorar la situación de sus pueblos.

Por último, deseo señalar que, a fin de solventar los problemas a que se está enfrentando el mundo, es imperativo que trabajemos juntos en beneficio de la humanidad.

Discurso del Honorable Edison James, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica

El Presidente (*interpretación del inglés*): La Asamblea escuchará ahora un discurso del Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica.

El Honorable Edison James, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica, es acompañado a la tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tengo el gran honor de dar la bienvenida al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica, Su Excelencia el Honorable Edison James, y de invitarlo a dirigirse a la Asamblea General.

Sr. James (Dominica) (*interpretación del inglés*): Recuerdo que hace dos años, con motivo de la celebración del cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas, esta tribuna fue el centro de atención. Hubo mucho entusiasmo y esperanza mientras los dirigentes hicieron una revisión de los últimos 50 años y manifestaron su interés en los 50 años siguientes y el inicio del nuevo milenio. Tuve el honor de estar entre los dirigentes mundiales que compartimos el privilegio de participar en esa ocasión histórica. Entonces, nosotros, como dirigentes, hicimos varias promesas y nos comprometimos a realizar los cambios necesarios

y apropiados para reestructurar y reformar las Naciones Unidas. Prometimos no repetir los errores del pasado y trabajar en pro de un mundo mejor mediante unas Naciones Unidas mejoradas y más dinámicas.

Señor Presidente: Aprovecho esta oportunidad para felicitarlo por haber asumido la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones y para dar las gracias al Embajador Razali Ismail por los esfuerzos desplegados al guiar el quincuagésimo primer período de sesiones. Con un profundo placer y sinceras esperanzas y expectativas, doy la bienvenida y felicito a nuestro nuevo Secretario General, el Sr. Kofi Annan. Le garantizo que cuenta con toda la confianza y el apoyo del Commonwealth de Dominica en el desempeño de su labor.

Más allá de los cambios en la dirección, para que podamos lograr nuestro objetivo final de un mundo mejor para todos debe hacerse mucho más. La reforma de las Naciones Unidas, que ha sido objeto de un intenso debate durante tanto tiempo, debe transformarse en realidad. Señor Presidente: Hemos tomado nota con seriedad de su compromiso de alentar las deliberaciones orientadas a la acción sobre las medidas y propuestas que abarcan la reforma del sistema de las Naciones Unidas. Deseamos que el debate, como parte vital del proceso, sea lo más breve posible y que la aplicación de las reformas que todos deseamos se lleve a cabo muy pronto.

Los pueblos de este mundo exigen la reforma. La propia Organización la necesita. Llevémosla a cabo ahora. El número de miembros, la representación geográfica y el proceso de toma de decisiones de los órganos principales de las Naciones Unidas deben reflejar con urgencia las realidades del nuevo milenio.

La composición de las Naciones Unidas se basa en la igualdad soberana de sus Miembros. Ya seamos pequeños o grandes, merecemos respeto. Todos tenemos la obligación de trabajar en pro del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales; de lograr la cooperación internacional para resolver los problemas económicos, sociales, culturales y humanitarios y de alentar el respeto de los derechos humanos y las libertades fundamentales.

No esperamos hallarnos en una Organización donde la norma sea la ley de la selva, es decir, la supervivencia de los más aptos. No son convenientes las normas y reglamentos de una organización que puedan interpretarse y aplicarse de una manera que amenace la supervivencia y la propia existencia de sus miembros.

La mayoría de nosotros somos miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y deseo señalar a la atención de la Asamblea General y a la de todos los representantes que las decisiones adoptadas recientemente en la OMC a pedido de algunos Miembros de las propias Naciones Unidas amenazan con destruir el medio de vida de las naciones más pequeñas. El Commonwealth de Dominica, mi país, y otros países de la Comunidad del Caribe (CARICOM) se ven amenazados por esta medida. Esta decisión ha colocado a nuestro principal medio de vida —elbanano— en una situación muy incierta. Tal incertidumbre trae consigo la inestabilidad y puede plantear una amenaza para la paz.

Si bien la Asamblea General no tiene autoridad coercitiva, sus resoluciones y recomendaciones a los Estados Miembros tienen el peso político y moral de la aprobación por mayoría. Exhorto a los Estados Miembros a que hagan todo lo posible para convencer a los denunciantes del régimen europeo de comercialización del banano de que consideren las consecuencias de su medida y que vuelvan a reflexionar sobre ella.

Lemas tales como “los tiempos difíciles exigen medidas extremas” y “el hombre hambriento es un hombre colérico” pueden parecer banales, pero no puede hacerse caso omiso de ellos. La paz en nuestra región y en el mundo depende en gran medida de la administración humanitaria de la justicia. La medida que se ha adoptado contra nosotros en la OMC no hace justicia.

La razón de ser de la creación de las Naciones Unidas fue mantener la paz y la seguridad. Señor Presidente: En su discurso ante este órgano reconoció usted que la paz y la seguridad se ven amenazadas por el terrorismo internacional. Permítame señalar a su atención que la paz y la seguridad también pueden verse amenazadas por el terrorismo económico. Nuestra región se ve ahora amenazada por el terrorismo económico y nuestra Organización —las Naciones Unidas— tiene la responsabilidad y el deber de asegurar que ninguna forma de terrorismo pueda socavar nuestra paz y seguridad.

Esta cuestión es tan grave que insto al Secretario General a que visite la región del Caribe, ahora tranquila y pacífica, comenzando por las Islas de Barlovento, para que observe la situación en forma directa. Se ha encendido una llama en esa zona, que puede convertirse en una conflagración de una magnitud capaz de afectar a todo el hemisferio.

En mayo de este año en Bridgetown, Barbados, la CARICOM y los Estados Unidos establecieron una Asociación para la Prosperidad y la Seguridad en el Caribe. Nuestra capacidad de cumplir nuestras obligaciones para aplicar el Plan de Acción se verá seriamente afectada por esta decisión de la OMC que trata de negarnos la oportunidad de ganarnos el sustento.

Nuestra región del Caribe a menudo ha sido descrita como el paraíso, pero a veces puede haber dificultades en el paraíso. Nuestra región es proclive a los desastres naturales. Los huracanes, los terremotos y las inundaciones no son poco frecuentes y el mundo se ha enterado de la destrucción lenta de la Isla de Montserrat por erupciones volcánicas que han continuado durante más de dos años. Los Estados Miembros de la CARICOM han prestado ayuda a este pequeño territorio; sin embargo, sigue existiendo una gran necesidad de asistencia humanitaria, y esperamos que los Miembros de las Naciones Unidas contribuyan a la reconstrucción de la Isla Esmeralda.

Las amenazas planteadas por el ser humano también asolan a nuestra región; una de ellas es el transporte de desechos peligrosos a través del Mar Caribe. La contaminación indiscriminada del mar, la destrucción de la vida marina mediante el vertimiento de desechos en las vías navegables por los transatlánticos, así como el transporte de estupefacientes y armas ilícitos plantean serias amenazas al desarrollo ordenado de la región. Debe establecerse un régimen bajo los auspicios de las Naciones Unidas para poner término a esas prácticas.

No podemos sino lamentar que, tras más de 50 años, nuestro mundo todavía no haya logrado la paz para la que se instituyó esta Organización. En los últimos años hemos observado las luchas en la ex Yugoslavia y en el África central. Hemos presenciado el flagelo de la “depuración étnica” y las matanzas. La crisis del Oriente Medio sigue sin resolverse. Los disturbios en cualquier parte del mundo nos afectan a todos. Por lo tanto, es nuestra responsabilidad trabajar en pro de la paz total.

Felicitemos a las 100 naciones que han decidido firmar el tratado por el que se prohíbe la producción y diseminación de las minas terrestres. Tales armas de destrucción no merecen existir en un mundo civilizado. Confiamos en que las naciones que todavía vacilan pronto firmarán —y finalmente ratificarán— el tratado.

Para que haya paz debemos reconocer el derecho de los pueblos y las naciones a existir, independientemente de

su color, clase, raza, credo, ideología política o modelo de gobierno. Este decenio fue proclamado como Decenio Internacional de las Poblaciones Indígenas del Mundo. Nos complace informar que en el Commonwealth de Dominica los primeros pobladores del Caribe, los caribes, coexisten pacíficamente con el resto de la población. Tenemos la intención de trabajar de manera diligente con el Secretario General para que, este Decenio, antes de que termine, tenga alguna repercusión tangible y positiva en la vida de nuestras poblaciones indígenas, lo que daría sentido a las nobles intenciones de esta Organización al proclamarlo.

Como miembro de la CARICOM, de la Organización de los Estados Americanos (OEA) y de la Asociación de Estados del Caribe (AEC), el Commonwealth de Dominica se siente alentado por la ampliación de la democracia en todo el hemisferio. Nos proponemos desempeñar el papel que nos corresponde para asegurar que este movimiento no sea transitorio, sino que refleje la convicción profunda de nuestro pueblo de que esto es indispensable para el desarrollo y la prosperidad.

Respetamos el derecho de todos los países de elegir su propio modelo de gobierno, mientras que instamos a todos los Miembros de la Organización a poner en práctica o a continuar poniendo en práctica el proceso democrático y a brindar a sus pueblos la plena oportunidad de gozar de todos los beneficios de una sociedad democrática.

Con este telón de fondo, el Gobierno y el pueblo del Commonwealth de Dominica piden una vez más a esta Organización mundial que no siga haciendo caso omiso de las peticiones de la República de China de recibir reconocimiento internacional. Cabe recordar que la República de China es un Miembro fundador de esta Organización y ha sido un Miembro durante la mayor parte de su existencia. La República de China en Taiwán es una sociedad políticamente democrática y económicamente dinámica, con un Gobierno y un Parlamento directamente elegidos. Por lo tanto, Dominica insta a los Estados Miembros a que no sigan haciendo caso omiso de los esfuerzos que se realizan para admitir a la República de China como miembro de esta y otras organizaciones internacionales y a que no obstaculicen esos esfuerzos.

La paz en este mundo requiere también que se alimente a los hambrientos, que se acoja a los que no tienen hogar, que se eduque a los ignorantes, que todas las personas tengan buena salud y que nuestro patrimonio —la Tierra— se mantenga en condiciones que todos podamos disfrutar. Aplaudimos y alentamos los esfuerzos de las organizaciones internacionales —incluidos los organismos

especializados de las Naciones Unidas— que trabajan para atender a esas necesidades y aspiraciones.

Para que esta Organización funcione debidamente es preciso que se administren correctamente sus recursos, tanto humanos como financieros. Apoyamos la labor que realiza el Secretario General en esta esfera y exhortamos a todos los Miembros a que se esfuercen por proveer el apoyo financiero necesario en la medida de sus posibilidades. Aprovecho esta oportunidad para felicitar al Sr. Ted Turner por su generosa donación a la Organización, y hago un llamamiento para que otros sigan su ejemplo. Estoy seguro de que el Secretario General hará uso de este obsequio muy juicioso y prudentemente, sabiendo que la adecuada utilización de estos fondos hará que aparezcan otros donantes.

Todos los países, incluso los más desarrollados, tienen necesidades que satisfacen y Dominica, país en desarrollo, tiene muchas. La mundialización y la liberalización del comercio, junto con el impacto de los desastres naturales, han intensificado la urgencia de que diversifiquemos nuestra economía. En este sentido, estamos prestando atención al desarrollo de la capacidad de nuestros recursos humanos, con el fin de beneficiarnos de la revolución que ha tenido lugar en la esfera de la tecnología y las comunicaciones.

Un aspecto fundamental del proceso de diversificación es el turismo, pero un turismo diferente: el ecoturismo. Hace unos momentos me referí a la necesidad de proteger y preservar la Tierra para el disfrute de todos. Mi país, Dominica, tiene mucho que ofrecer a quienes desean gozar de la naturaleza, y estamos trabajando intensamente para convertirnos en el destino favorito del ecoturismo en el Caribe. Quizás algunos de los que me están escuchando hayan visitado alguna vez Dominica y sepan lo difícil que es entrar allí. Estamos tomando medidas para hacer que sea más fácil visitar mi país, con la construcción de pistas de aterrizaje para grandes aviones que estarán abiertas día y noche. Confiamos en que nuestro pedido de asistencia para este proyecto a las naciones e instituciones amigas merezca una consideración favorable.

El inicio del nuevo milenio está muy próximo. Hace dos años todos prometimos redoblar nuestros esfuerzos para cumplir con las obligaciones que asumimos cuando nos hicimos Miembros de esta gran Organización. Ninguno de nosotros debe flaquear en su determinación. La clave de todo es que trabajemos juntos como Miembros de las Naciones Unidas. Unamos nuestras manos y nuestras voluntades para construir un mundo mejor. La historia nos juzgará duramente si no lo hacemos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): En nombre de la Asamblea General, quiero dar las gracias al Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica por la declaración que acaba de formular.

El Honorable Edison James, Primer Ministro y Ministro de Relaciones Exteriores, Asuntos Políticos, Trabajo e Inmigración del Commonwealth de Dominica, es acompañado al retirarse de la Tribuna.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Doy ahora la palabra al Ministro de Relaciones Exteriores de Belarús, Excmo. Sr. Ivan Antonovich.

Sr. Antonovich (Belarús) (*interpretación del inglés*): Señor Presidente: Es para mí un gran placer felicitar a usted, distinguido representante de Ucrania, por haber sido elegido para ocupar el alto cargo de Presidente de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Estoy seguro de que su rica y profunda experiencia en la esfera de las relaciones diplomáticas, sumada a sus cualidades personales, facilitará la labor constructiva de la Asamblea General y hará que este período de sesiones se convierta en un acontecimiento internacional sobresaliente. La delegación de la República de Belarús está dispuesta a colaborar en sus trabajos en todo lo que se necesite. También quiero aprovechar esta oportunidad para expresar nuestro agradecimiento a su predecesor, el Sr. Razali Ismail, por la manera competente y eficiente en que presidió la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones.

Día a día, la vida internacional y las relaciones internacionales adquieren una trascendencia cada vez más pluridimensional y más profunda, con orientaciones y tendencias en la esfera del desarrollo que ya no se ajustan a los criterios y las normas del siglo XX. Vivimos en tiempos que miran al futuro. La mentalidad de *fin de siècle* no es sólo un sentimiento de nostalgia por el siglo que se va, sino que también entraña una gran preocupación con respecto a los años venideros. El destino de la humanidad, por contradictorio y diverso que sea, y los intereses de las naciones y los Estados responden cada vez más a un denominador común: están vinculados cada vez más al bienestar de la humanidad, y despliegan numerosas características convergentes que nos dan la posibilidad de hablar ahora de un nuevo orden internacional.

Entrar en el siglo XXI, con su nuevo orden internacional, no significa que rechazemos la experiencia adquirida en los últimos 52 años en el desarrollo de la familia de

naciones bajo un programa común establecido por los fundadores de las Naciones Unidas y plasmado en su Carta. Por el contrario, significa adaptar estos nobles objetivos a las nuevas realidades de un mundo polifacético, y hacer que esta Organización —compuesta por partes muy diferentes— se convierta en el centro del desarrollo humano, donde se logre que el bienestar económico de los pueblos ponga fin a males seculares como la hambruna y las enfermedades epidémicas, se eliminen los peligros enormes que amenazan al medio ambiente, y se contribuya a un entendimiento multilateral entre los que participan en dicho desarrollo. Resolver estos problemas es ahora el mayor anhelo, la meta más importante y la esperanza más viva de las Naciones Unidas, así como de la humanidad en su conjunto.

Las Naciones Unidas están comenzando a demostrar ahora su capacidad de adaptar sus estructuras y políticas a las exigencias del futuro. La orientación de las Naciones Unidas hacia el futuro fue el principal objetivo establecido en ocasión de la conmemoración de su cincuentenario. El cambio de dirección y las medidas que se están adoptando en este sentido nos dan motivo suficiente para ser optimistas. Declaramos nuestro apoyo a estos objetivos y estas medidas. Con confianza y con la intención de colaborar, observamos las medidas que está tomando el nuevo Secretario General, Sr. Annan, en relación con la reforma de las Naciones Unidas. A este respecto, quiero citar parte de una carta de fecha 5 de septiembre de 1997 dirigida al Secretario General por el Presidente de la República de Belarús, Sr. Lukashenka:

“Estas reformas son una respuesta oportuna y significativa a los objetivos que encaran las Naciones Unidas durante este período complejo del cambio de milenio, así como a los problemas que deben resolverse para aumentar la eficacia del sistema de las Naciones Unidas.

La República de Belarús es partidaria de que se aplique un enfoque pragmático y amplio a la reforma de las Naciones Unidas, que debe tener como resultado el fortalecimiento del potencial de las Naciones Unidas en las esferas del mantenimiento de la paz, la asistencia humanitaria y la información.”

En nuestra opinión, estas medidas son muy importantes y constituyen una respuesta actualizada a la necesidad de resolver las cuestiones que enfrentan las Naciones Unidas en este complejo período histórico en que nos acercamos al fin de este milenio. Estas cuestiones deben resolverse para mejorar la eficiencia funcional de la familia de las Naciones Unidas. Cuando hablamos de la reforma de las Naciones

Unidas tenemos en mente, ante todo y en primer lugar, la distribución eficaz de los recursos de las Naciones Unidas, la racionalización de las estructuras administrativas y orgánicas de la Organización y la reforma presupuestaria y estructural de la Secretaría de las Naciones Unidas, así como el ajuste del personal, para enfrentar los retos del mundo moderno.

Al hablar de la reforma de las Naciones Unidas, ponemos un énfasis especial en la reforma del Consejo de Seguridad, que es uno de los órganos principales de las Naciones Unidas y que es responsable del mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales.

Extremadamente importante en cuanto a la reforma del Consejo de Seguridad es, sin duda, el principio de la representación equilibrada de todos los grupos regionales de los Estados Miembros de las Naciones Unidas. La República de Belarús está convencida de que la asignación de un puesto adicional de miembro no permanente en el Consejo de Seguridad al Grupo de Estados de Europa Oriental—cuyo número de miembros se ha más que duplicado en los últimos años— está en plena consonancia con las disposiciones del Artículo 23 de la Carta de las Naciones Unidas, en el que se establece el principio de la distribución geográfica equitativa.

Entre todas las nuevas realidades incorporadas al mosaico de las relaciones internacionales, los mecanismos eficientes de seguridad mundial y regional todavía parecen tener suma importancia. Belarús considera que su seguridad nacional está absolutamente vinculada e identificada con el sistema de seguridad colectiva del continente europeo. Por supuesto, cada Estado tiene más que suficiente derecho de elegir independientemente los medios más eficientes de proteger sus intereses nacionales, incluido el derecho de participar en organizaciones regionales de seguridad.

En los dos últimos años Belarús ha mantenido una postura firme contra la expansión de la Organización del Tratado del Atlántico del Norte (OTAN) como bloque militar. A este respecto, confío en contar con la comprensión de la comunidad internacional. En el caso de que tuviéramos en nuestra frontera occidental no el Estado polaco soberano y amistoso que hoy tenemos sino una organización militar, seguramente nos veríamos impulsados a analizar seriamente y reconsiderar nuestros criterios nacionales en materia de seguridad.

Sin embargo, recientemente hemos observado novedades dentro de la propia estructura de la OTAN. Tomamos debida nota de varias reuniones de Estados miembros de la

OTAN relativas a la transformación del Consejo de Cooperación del Atlántico del Norte en el Consejo de asociación euroatlántica, así como a la transformación de los principales objetivos militares de la propia OTAN.

Habida cuenta de la realidad actual, quisiéramos reiterar nuestra posición contraria a la expansión de la OTAN como organización militar, pero también añadir que estamos a favor de su evolución hacia una organización europea universal de promoción de la paz y la seguridad. Es con esta intención que hemos entablado negociaciones con la OTAN y presentado un programa para la participación de Belarús en la Asociación para la Paz. Esperamos sinceramente que mediante el desarrollo de un enfoque más constructivo alcancemos un entendimiento mutuo, que podría reforzarse con algunas obligaciones recíprocas.

También quisiéramos declarar que, con esta evolución de la OTAN y con un análisis exhaustivo de los sistemas y tratados existentes de orden mundial y regional en la esfera de la seguridad, se debería dar más importancia a las organizaciones regionales firmemente establecidas, como la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) y a su estrecha cooperación con las Naciones Unidas y sus organismos especializados.

Con respecto a la OSCE, estamos seguros de que ya ha acumulado una vasta experiencia y competencia para enfrentar muchas cuestiones importantes en materia de seguridad y que está en condiciones de hacer una contribución significativa al fortalecimiento de la paz y la seguridad en el continente. Por lo tanto, la República de Belarús apoya de buena gana las iniciativas de Rusia y de los Países Bajos relacionadas con una serie de acontecimientos especiales para conmemorar el centenario de la Primera Conferencia de Paz. Si esta conferencia se celebrara en 1999, sería una importante oportunidad para analizar los complejos problemas de la cooperación pacífica entre los Estados Miembros y para buscar y elaborar medios de ocuparse constructivamente de cuestiones controvertidas importantes y también para fortalecer las bases jurídicas de las medidas internacionales en favor de la paz.

Deseo declarar que la República de Belarús, como uno de los Miembros fundadores de las Naciones Unidas, se ha pronunciado siempre, en términos firmes, a favor de la regulación pacífica de los conflictos militares en diferentes regiones del mundo, y de elaborar medidas nuevas y eficientes para impedir que surjan nuevas situaciones de crisis. Por ello compartimos el enfoque de muchos que han hablado aquí, que expresaron su preocupación por la evolución de la situación en el Oriente Medio. Opinamos

que la continuación del diálogo árabe-israelí, a la altura de los acuerdos logrados previamente, es indispensable para detener el terrorismo en esa región, poner fin al constante derramamiento de sangre de personas inocentes y establecer una paz firme y duradera.

Lo mismo se puede decir también de los Balcanes, que son hoy uno de los puntos más críticos de la región europea. Estamos convencidos de que el establecimiento de una paz duradera en la ex Yugoslavia sólo es posible si se renuncia a la violencia y si las partes pertinentes solucionan sus conflictos en forma pacífica.

La República de Belarús invita a la Asamblea General a que permita a la República Federativa de Yugoslavia, como Miembro fundador, reanudar su participación en la labor de la Asamblea y de otros órganos de las Naciones Unidas.

Lamentablemente, los conflictos, incluidos los enfrentamientos militares, todavía son una realidad diaria en la existencia de la humanidad. Instamos al Consejo de Seguridad a que actúe con más prudencia en el manejo de estos conflictos, a que sea más diligente en la búsqueda de medios pacíficos para regularlos, evitando a toda costa la destrucción económica así como el daño político y moral que se produce con los intentos de aplicar sanciones.

Quiero aprovechar esta oportunidad para confirmar que el Gobierno de la República de Belarús está dispuesto a ser anfitrión de la Conferencia internacional de Minsk sobre el arreglo del conflicto de Nagorno-Karabaj.

Como saben los miembros, Belarús siempre ha estado entre las naciones que hablaron y actuaron firmemente para que las Naciones Unidas adoptaran medidas eficaces en la esfera del desarme. Quiero recordar a la Asamblea que Belarús fue uno de los primeros países de la Comunidad de Estados Independientes que, luego de la disolución de la Unión Soviética, retiraron armas nucleares de su territorio. Belarús tiene el propósito de lograr nuevos progresos en la esfera del desarme, en particular mediante la prohibición de las armas químicas, bacteriológicas y otras armas tóxicas, poniendo fin a la investigación de nuevas armas de destrucción en masa e impidiendo una carrera de armamentos en el espacio. La conciencia que tenemos de estas metas significa un futuro más seguro para nuestros hijos.

La posición de Belarús con respecto a las cuestiones de desarme es firme y lógicamente predecible. Aparte de nuestra negativa a emplazar armas nucleares en nuestro

suelo, hemos sugerido la creación de una zona desnuclearizada en el centro de Europa. Debo admitir que, hasta ahora, la respuesta a esta iniciativa, en el mejor de los casos, ha sido tibia. Pero también voy a reiterar que, independientemente de la respuesta tibia, sólo la creación de regiones totalmente libres de armas nucleares y de la amenaza nuclear facilitará cada paso importante en el camino hacia la eventual renuncia general a las armas nucleares.

Al margen de nuestro apoyo general a los programas de reforma de las Naciones Unidas, deseo recalcar el enfoque especialmente positivo de Belarús con respecto a la idea y a la filosofía del desarrollo sostenible. De conformidad con las decisiones y recomendaciones aprobadas por la Cumbre para la Tierra celebrada en Río de Janeiro en 1992, el Gobierno de la República de Belarús elaboró una estrategia nacional para el desarrollo sostenible, cuyas líneas generales se presentaron a la Asamblea General en su período extraordinario de sesiones de junio pasado.

Agradecemos la magnífica asistencia que nos brindaron el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, la Secretaría de las Naciones Unidas y la Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa, que nos ayudaron a celebrar nuestra conferencia sobre el desarrollo sostenible en Minsk, en abril de 1997, a la que asistieron representantes de 30 países y de más de 30 organizaciones internacionales. Esa conferencia fue un hito importante en el camino de la elaboración de una estrategia internacional para el desarrollo sostenible y trazó los lineamientos generales de muchas de las importantes cuestiones que ahora enfrentan los países que se encuentran en un período de transición. Creo sinceramente que el programa de desarrollo sostenible que iniciaron las Naciones Unidas alentará a otras organizaciones multilaterales a participar en su aplicación, en particular la Organización Mundial del Comercio, que puede promover reformas en países con economías en transición, aceptándolos como miembros plenos. Esperamos fervientemente que el Programa de Desarrollo, como política a largo plazo de las Naciones Unidas, no sólo proporcione mecanismos confiables para hacer frente a catástrofes internacionales, como el accidente de Chernobyl y otros, sino que también ayude a establecer un sistema para impedir esas catástrofes y eliminar sus consecuencias en todas partes del mundo.

Quiero destacar que el pueblo de Belarús está muy agradecido por las actividades de las Naciones Unidas vinculadas con Chernobyl, así como por la asistencia internacional para mitigar las consecuencias de esa catástrofe nuclear. Sin embargo, la asistencia se necesita ahora —hoy— aunque también la necesitaremos en el futuro. Esa

es la trágica realidad que está viviendo la República de Belarús.

Como saben los miembros, a veces y en algunas esferas Belarús ha sido objeto de críticas debido a la lentitud de la reforma y de las transformaciones democráticas. Se ha expresado preocupación respecto de ciertos acontecimientos internos en la República de Belarús. Aunque, ciertamente, admito que en parte la preocupación de la comunidad internacional ha sido justificada, quisiera hacer hincapié en que la República de Belarús es un Estado independiente que desarrolla su propia política, considerando debidamente las oportunidades —económicas, sociales, morales y psicológicas— de sus ciudadanos, dentro de los límites de las modalidades internacionales de comportamiento y con respeto por los derechos humanos y las libertades individuales.

No ha sido un camino fácil, pero hasta ahora la República de Belarús ha sorteado los escollos que se le presentaron en las esferas económica y política, y con la ayuda de la comunidad internacional espera alcanzar ciertos niveles compatibles con los países desarrollados del mundo. En este momento somos prácticamente el único país de la Comunidad de Estados Independientes que ha tenido un crecimiento económico estable de alrededor del 16% durante la primera mitad de este año; hemos detenido la disminución del volumen de la producción industrial y somos un país libre de conflictos religiosos, étnicos o civiles.

Por supuesto, todavía tenemos muchas dificultades por delante. Sin embargo, mientras se asegure el consenso de la gente sobre los programas y los objetivos del desarrollo, los institutos del gobierno y la democracia sean estables y la cooperación internacional se lleve a cabo siguiendo normas internacionales aceptables, podremos tener la esperanza de que alcanzaremos las metas que se han fijado.

Por difícil que pueda ser, hemos dado algunos pasos muy positivos para asegurar a las Naciones Unidas que concentramos muy seriamente nuestra atención en el fortalecimiento de nuestra participación en esta Organización internacional. Independientemente de las dificultades financieras o económicas de otro tipo que esté sufriendo Belarús, tratamos de cumplir nuestras obligaciones financieras con la Organización. Este año el Gobierno de mi país pagó la primera cuota para liquidar gradualmente nuestro atraso con respecto al presupuesto ordinario de las Naciones Unidas, y pensamos contribuir con otros 5 millones de dólares antes de fin de año. Sin embargo, abrigamos la esperanza de que se pueda examinar más cuidadosamente el tema de llegar a una solución justa en el arreglo del pago por Belarús de sus

atrasos en las contribuciones financieras al presupuesto ordinario de la Organización y a la financiación de las operaciones de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas.

Si planteo este problema no es para resaltar la necesidad de evitar los pagos, sino que es más bien para invitar a la comunidad internacional a que distinga entre la falta de pago que se debe a dificultades objetivas y la que es el resultado de la falta de voluntad de algunos Estados Miembros de contribuir de acuerdo con el principio de la capacidad de pagar, o se trata de un intento de ejercer presión sobre las Naciones Unidas y las políticas que ponen en práctica. Debería haber una búsqueda común de soluciones especiales para una ulterior revisión de la escala de cuotas, para reconstruir la deuda en los casos en que las condiciones económicas de tal o cual Estado Miembro no le permitan efectuar a tiempo sus pagos ordinarios.

En el corto tiempo que se nos ha acordado no es posible referirse a toda la gama de problemas que enfrentan las Naciones Unidas, que involucran medidas y responsabilidades especiales de los Estados Miembros. Me he referido sólo a aquellos a los que el Gobierno de Belarús asigna la máxima prioridad para garantizar el normal funcionamiento de la Organización.

Quisiera terminar mi exposición con una nota de optimismo cauteloso. Hay muchos indicios de que las Naciones Unidas avanzan en la dirección correcta, y la participación de los Estados Miembros en los programas que desarrolla la Organización para solucionar los principales problemas mundiales tiene matices que sugieren que la situación es mejor hoy que ayer. Con todos esos matices fundiéndose en un color optimista, el futuro de la humanidad es hoy más seguro que ayer, y ciertamente mucho más seguro que antes de ayer.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene ahora la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de Malí y de Asuntos relativos a los Malienses que Viven en el Exterior, Excelentísimo Sr. Modivo Sidibé.

Sr. Sidibé (Malí) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Permítame que, ante todo, le exprese mis sinceras felicitaciones por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General de las Naciones Unidas en su quincuagésimo segundo período de sesiones. No tengo la menor duda de que sus cualidades eminentes y su rica experiencia le permitirán cumplir de manera destacable la importante misión que se le ha confiado. Puede usted contar con el apoyo total de la delegación de Malí.

También quiero expresar mi aprecio y mi agradecimiento a su predecesor, el Embajador Ismail Razali, por su importante contribución al anterior período de sesiones en su calidad de Presidente.

Al nuevo Secretario General de nuestra Organización, el Sr. Kofi Annan, deseo manifestarle mis felicitaciones fraternas y calurosas. Su elección el 17 de diciembre último fue consecuencia de las cualidades eminentes de un hombre que consagró su vida al servicio de las Naciones Unidas. Al formular votos de éxito total en la pesada misión que se la ha confiado, tengo el íntimo convencimiento de que honrará a su continente, África, conduciendo a nuestra Organización al próximo milenio.

Al iniciarse este quincuagésimo segundo período de sesiones de la Asamblea General, las Naciones Unidas se encuentran en una encrucijada. Hace dos años, en este mismo Salón, en oportunidad del cincuentenario de la Organización, 128 Jefes de Estado o de Gobierno reafirmaron con todas sus fuerzas su fe en las Naciones Unidas, en sus principios y sus objetivos. En un impulso unánime, exhortaron a que se hiciera una reflexión profunda sobre el papel y los recursos de la Organización mundial para dotarla de los medios humanos, materiales y financieros indispensables para el cumplimiento de su misión y para que estuviera en condiciones de entrar el siglo XXI con decisión y profesionalismo.

Esta exhortación no fue en vano. Gracias al impulso dinámico del Secretario General Sr. Kofi Annan, cuyo coraje y cuya lucidez me complazco en celebrar aquí, nuestra Organización ha iniciado el camino de un programa de reforma ambicioso. El 14 de julio pasado el Sr. Kofi Annan, prosiguiendo el trabajo de su predecesor, presentó a la Asamblea General un informe sobre la reforma de las Naciones Unidas. Al igual que otros Estados Miembros, Malí estudia actualmente las propuestas contenidas en dicho informe y presentará sus observaciones sin tardanza. En este sentido, mi delegación se complace por la voluntad política expresada por todos de involucrarse en las reformas adecuadas para permitir que la Organización responda mejor a las exigencias de nuestro tiempo y a las aspiraciones de los pueblos para los que fue creada.

Dentro del tema de las reformas no podría dejar pasar en silencio los progresos sustanciales logrados por los Estados Miembros en los diferentes grupos de trabajo de la Asamblea General. El año de 1997 marcará la culminación de esfuerzos sostenidos, incluido el cumplimiento de los mandatos confiados al Grupo de Trabajo Especial de composición abierta de la Asamblea General sobre un programa

de desarrollo y al Grupo de Trabajo de alto nivel y de composición abierta sobre el fortalecimiento del sistema de las Naciones Unidas. La aprobación unánime por la Asamblea General de los documentos que reflejaron las deliberaciones a menudo difíciles y laboriosas de estos dos Grupos de Trabajo traduce elocuentemente nuestra voluntad común de establecer, por consenso, los cimientos necesarios para reestructurar y modernizar a nuestra Organización en las esferas prioritarias del desarrollo y de la cooperación económica.

En lo que se refiere a la reforma del Consejo de Seguridad, el Grupo de Trabajo de alto nivel encargado de examinar esta cuestión ha logrado progresos considerables aunque no se hayan obtenido medidas concretas sobre temas tan fundamentales como el aumento del número de miembros del Consejo y el ejercicio del derecho de veto.

Sin embargo, celebro las numerosas propuestas constructivas, y a menudo complementarias, que enriquecieron los debates durante este año. Estoy convencido de que si redoblamos nuestros esfuerzos podremos aprovechar el impulso alcanzado y podremos reestructurar y modernizar el Consejo de Seguridad, democratizándolo, acordándole más credibilidad y confiriéndole más legitimidad y transparencia.

Como sabemos, el mantenimiento de la paz y la seguridad pasa por la prevención, la gestión y la solución de las crisis, que aún son muchas y a menudo perniciosas. Estas crisis constituyen actualmente fuentes de grave preocupación para el conjunto de la comunidad internacional, y en especial para África donde algunos países siguen siendo afectados por conflictos multiformes. A este respecto nos complace comprobar que en algunos lugares se han registrado adelantos significativos orientados al restablecimiento de la paz y de la seguridad.

Mi delegación se siente complacida también por el proceso dinámico que el 20 de julio pasado llevó a la celebración de elecciones generales libres y confiables en Liberia, marcando el fin de una guerra civil larga y mortífera, y a la instauración en ese país de instituciones democráticas. Esta victoria, que es sobre todo la victoria del propio pueblo de Liberia, debe ser celebrada como un ejemplo feliz de la solución de un conflicto a escala regional y debería servir de fuente de inspiración para resolver otras crisis.

Malí, que dentro de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO) y de su Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) ha contribuido activa-

mente a la resolución de la crisis de Liberia, desea recordar que la asistencia para reconstruir ese país es la única manera de consolidar una paz ganada con tantos sudores. Los resultados que ha obtenido la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui son un buen ejemplo de las virtudes que derivan del diálogo directo y de la mediación internacional.

A mi país le complace la evolución positiva de la crisis de la República Centroafricana, que se ha debido a las loables labores que emprendió el Comité Internacional de Mediación según lo dispuesto en la 19ª Cumbre de Jefes de Estado y de Gobierno de Francia y de África.

En cuanto al Sáhara Occidental, mi delegación celebra los avances alcanzados a raíz de la cuarta ronda de contactos privados relativos a la ejecución del plan de arreglo de las Naciones Unidas encaminado a la organización del referendo de libre determinación.

Por otro lado, nos inquietan enormemente la existencia de otros focos de tirantez y los atentados contra el orden democrático. Tal es el caso de la situación de Angola, donde las tácticas dilatorias de la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) ponen a prueba el proceso de paz iniciado. Mi país se suma sin reservas a las medidas que ha dispuesto últimamente el Consejo de Seguridad con respecto a esta parte en el conflicto.

La situación en Sierra Leona es también una de las más confusas a causa de la obstinación con que se mantienen en el poder los responsables del golpe de Estado militar, pese a la presión que ejercen las Naciones Unidas, la Organización de la Unidad Africana y, en particular, la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, cuyo comité ministerial especial ha emprendido, con valentía y abnegación, difíciles negociaciones encaminadas a lograr la restauración del orden constitucional mediante el regreso del Presidente elegido democráticamente.

A mi país, que forma parte del Comité Internacional de Mediación sobre la República del Congo, le preocupa profundamente la situación de guerra civil generalizada que impera en ese país. Volvemos a apelar al sentido de la responsabilidad de las partes para que éstas se comprometan resueltamente y con toda rapidez a llegar a un arreglo político de la crisis que sirva para llevar a buen término el proceso de mediación.

Este momento decisivo para África también lo es para el Oriente Medio, donde debido a los graves acontecimientos recientes cada vez pierde más fuerza la dinámica de paz

que imprimió la Conferencia de Madrid. Ha llegado el momento de lanzar un llamamiento apremiante a los patrocinadores del proceso de paz y a la comunidad internacional en su conjunto para que multipliquen las iniciativas encaminadas a salvar el proceso de paz, sobre todo persuadiendo a las partes a reanudar de inmediato las negociaciones a fin de cumplir con los acuerdos ya alcanzados.

A mi país, Malí, le preocupan igualmente la persistencia de las sanciones que se han impuesto a Estados Miembros de nuestra Organización, en especial a la Jamahiriya Árabe Libia, y el sufrimiento que representan dichas sanciones para la población de esos países.

La realización del ideal del desarme lleva más de 50 años ocupando una posición destacada dentro de la preocupación constante de nuestra Organización de establecer un sistema de seguridad colectiva libre de armas de destrucción en masa. En esta esfera se han logrado avances importantes sobre todo en cuanto a la reducción y la ulterior eliminación de los arsenales nucleares. Malí celebra la entrada en vigor el 29 de abril de 1997 de la Convención sobre la prohibición del desarrollo, la producción, el almacenamiento y el empleo de armas químicas y sobre su destrucción.

Todavía está por cumplirse el objetivo de lograr un desarme general y completo. Sobre la base de esta convicción, Malí ha demostrado su compromiso con ese objetivo a través de iniciativas concretas emprendidas a escala internacional, regional y nacional. De ello da prueba la resolución, presentada por mi país en 1994 y patrocinada por alrededor de 20 Estados Miembros, sobre la "Asistencia a los Estados para detener la circulación ilícita de armas pequeñas y proceder a su recolección". Lo que se persigue con esta iniciativa de Malí, que contribuyó a que naciera en nuestra Organización el ya célebre concepto de "microdesarme", es señalar a la atención de la comunidad internacional las consecuencias desastrosas que tienen las armas pequeñas, en especial en los países en desarrollo, donde, como ya sabemos, a ellas se debe en gran medida el hecho de que se aviven los conflictos.

De ahí deriva la importancia de apoyar con carácter urgente las tareas emprendidas por los países de la subregión saharo—saheliana a fin de atajar la proliferación de armas pequeñas, en especial ejerciendo controles eficaces en las fronteras y revisando los instrumentos jurídicos relativos a la tenencia de armas.

En el mismo orden de ideas, el Gobierno de Malí organizó del 24 al 28 de marzo de 1997, en colaboración

con el Departamento de Asuntos Políticos de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), una “Semana de la paz” dedicada a conmemorar el primer aniversario de la “Llama de la paz”. El foro internacional celebrado en esta ocasión con la participación de representantes de los países de la subregión y de representantes de las instituciones y organismos que acabo de mencionar sirvió para analizar los factores que han contribuido a la restauración de la paz en las regiones del norte de Malí y para buscar la manera de lograr que perdure esta paz y de fomentar una verdadera cultura de paz.

Deseo ahora recoger el llamamiento, que se lanzó al finalizar este foro, en favor de una buena gestión pública que propicie la participación y no la exclusión, el diálogo y no la confrontación, y que garantice el respeto de los principios democráticos y de los derechos humanos. También deseo lanzar desde esta tribuna un llamamiento dirigido a la comunidad internacional para que ésta preste pleno apoyo a la idea de declarar una moratoria de la importación, la exportación y la fabricación de armas ligeras, propuesta formulada en el marco de las negociaciones que se mantuvieron al mismo tiempo que la “Semana de la paz” y que reunieron, además de a los países de la subregión del África occidental, a representantes de las Naciones Unidas, de la Organización de la Unidad Africana, del Acuerdo de no agresión y asistencia mutua en materia de defensa y de nuestros asociados para el desarrollo.

Por otro lado, los conflictos de estos últimos años han dejado patente que las armas convencionales también pueden causar la destrucción en masa. Por ese motivo, a mi país le complace el hecho de que el 18 de septiembre de 1997 se adoptara la convención sobre la prohibición total de las minas antipersonal y respalda las labores internacionales, sobre todo el proceso de Ottawa, encaminadas a erradicar por completo las minas antipersonal en todo el mundo.

Los valores de paz, libertad y justicia económica que inspiraron a los fundadores de las Naciones Unidas deben, hoy más que nunca, seguir siendo los pilares en los que se asientan las actividades comunes que emprendemos al buscar una vida decente para todos. Al respecto, es importante la búsqueda colectiva y solidaria de soluciones concertadas a los problemas persistentes del subdesarrollo.

Así pues, de la Cumbre Mundial en favor de la Infancia, celebrada en Nueva York en 1990, a la Cumbre Mundial sobre la Alimentación, celebrada en Roma en 1996, las grandes conferencias internacionales del decenio

han contribuido notablemente a la formulación de un proyecto de sociedad que le sirva a la humanidad para franquear el umbral del tercer milenio. El paradigma del desarrollo sostenible, fundado en un crecimiento económico que sea sostenido, equitativo desde el punto de vista social y factible en el plano ecológico, constituye el denominador común en el que se basará de ahora en adelante la comunidad de naciones para dictar un nuevo rumbo a la búsqueda colectiva del bienestar económico y social de nuestros pueblos. Los tenues resultados obtenidos a raíz del período extraordinario de sesiones que la Asamblea General acaba de dedicar, en junio pasado, al examen y la evaluación generales de la ejecución del Programa 21, nos vienen a recordar con insistencia que es imprescindible pensar en nuestro mundo en términos globales y actuar de forma colectiva a fin de asumir los desafíos a los cuales se enfrenta nuestro planeta.

Sea cual sea la perspectiva que adoptemos al abordarlos, los problemas de este fin de siglo sólo se podrán resolver por medio de una acción concertada e integrada que sirva para ocuparse de forma armoniosa de las turbulencias propias de este período de la historia dominado por el cambio. El consenso que se alcanzó con respecto al Programa de Desarrollo da prueba de nuestra fe común en las virtudes que encierra una nueva asociación mundial para el desarrollo fundada en los principios de la interdependencia y del provecho recíproco.

Una vez definido y aceptado por todos el cuadro conceptual, ha llegado la hora —y ya era hora— de pasar a la acción movilizándolo como corresponde recursos acordes a las generosas intenciones que figuran en el Programa para el Desarrollo.

La solución de la crisis de la deuda, la justa remuneración de los productos básicos, la renuncia a levantar barreras comerciales y el aumento de la asistencia oficial para el desarrollo constituyen a grandes rasgos los cimientos sobre los que se levantará un mundo más acogedor para todos, pues es cierto que nuestra aldea planetaria no podrá fundarse de forma duradera en la exclusión de la mayoría de los miembros que la integran. Al respecto, la lucha contra la pobreza encierra prioridad absoluta, pues, llegados al umbral del tercer milenio, no es posible conformarse sin más con que sigan careciendo de las mínimas condiciones de vida aceptables millones de hombres y mujeres distribuidos por todo el planeta. La aspiración de los pueblos a un mayor grado de bienestar constituye un objetivo legítimo que no deberá quedarse en punto muerto.

Malí considera que todo acto centrado en el desarrollo sostenible deriva sobre todo de la responsabilidad nacional, por medio, entre otros factores, de la definición y aplicación efectivas de políticas macroeconómicas racionales fundadas en la transparencia, la primacía y el imperio de la ley, la práctica de la democracia, el respeto de los derechos humanos, la justicia social y la participación de todos en las tareas encaminadas al desarrollo nacional. Mi país juzga que esta es la opción que más probabilidades tiene de acercarnos al ideal común que, conforme a lo dispuesto en la Carta de las Naciones Unidas, consiste en

“promover el progreso social y elevar el nivel de vida dentro de un concepto más amplio de la libertad”.

Nos encontramos en los umbrales de un nuevo milenio en el que aparecerán nuevos desafíos con amenazas difusas, pero también con grandes sueños y esperanzas para la humanidad.

Como dirigentes responsables de nuestros Estados, tenemos la obligación de buscar las vías y los medios para hacer frente a esos desafíos, pero también tenemos el deber de orientar en la dirección correcta las aspiraciones de nuestros respectivos pueblos a vivir en paz, libertad, progreso y una solidaridad activa.

Hace 52 años los padres fundadores de nuestra Organización fijaron el camino que nos conduciría hacia la realización de estos nobles objetivos todavía vigentes. Si aplicamos la Carta, podremos dar respuesta a ciertas inquietudes y poner fin al clima de duda, de temor y de sospecha que caracteriza hoy a las relaciones internacionales.

También hay que convenir en que debemos trabajar más y mejor en nuestra búsqueda de un porvenir mejor para el género humano. Creemos que las Naciones Unidas nos ayudarán a lograrlo.

El Excmo. Sr. Alpha Oumar Konaré, Presidente de la República de Malí, está convencido de que unas Naciones Unidas reestructuradas, modernizadas y dotadas de la capacidad esencial de intervención pueden ayudar a resolver nuestras diferencias, asegurar una gestión más ordenada de los asuntos mundiales y eliminar las injusticias, las disparidades y los egoísmos que amenazan a la humanidad.

Por esas razones, mi país, Malí, seguirá trabajando con entusiasmo y determinación para que nazcan unas Naciones Unidas verdaderamente unidas en su diversidad, reconciliadas con ellas mismas y resueltamente comprometidas al servicio de todos los pueblos.

El Presidente (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y de Cooperación del Gabón, Excelentísimo Sr. Casimir Oye Mba.

Sr. Oye Mba (Gabón) (*interpretación del francés*): Señor Presidente: Para comenzar, quiero transmitirle las felicitaciones del Gobierno del Gabón y de mi delegación por su brillante elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. También quiero felicitar a los demás miembros de la Mesa.

Al elegirlo a usted, Señor Presidente, nuestra Asamblea reconoce el papel que su país desempeña en la política mundial y, sobre todo, sus cualidades personales que son prenda del éxito del actual período de sesiones. Estoy convencido de que bajo su dirección podremos realizar debates profundos, llegar a posiciones comunes sobre cuestiones importantes y aprobar resoluciones sobre la base del consenso más amplio posible.

Quiero expresar a su predecesor, el Excmo. Sr. Razali, nuestro agradecimiento por su excelente trabajo a lo largo de su mandato.

Como esta es la primera ocasión que se me presenta, quiero expresar al Secretario General, Sr. Kofi Annan, nuestra felicitaciones por su elección para dirigir nuestra Organización. Quiero asegurarle el apoyo del Gabón a todos los esfuerzos necesarios para el éxito de su trabajo al servicio de las Naciones Unidas.

El Sr. Mohammed (Etiopía), Vicepresidente, ocupa la Presidencia.

Es ya un lugar común decir que el contexto internacional ha cambiado y que las esferas de actividad de los Estados que representamos se ven asaltadas por todas partes debido a los adelantos de la ciencia y la tecnología. La mundialización de nuestras economías, apoyada en las virtudes proclamadas del liberalismo, todavía no ha mostrado todos sus efectos.

El nuevo orden mundial, al que hace tiempo aspiramos, tarda en consolidarse, debido a las contradicciones que existen en las relaciones internacionales. Sin embargo, nadie puede dejar de ver que representa la base y el apoyo necesarios para la realización de la reforma de las Naciones Unidas a fin de que éstas sirvan mejor a la paz entre las naciones y al desarrollo de los pueblos.

Quisiera en primer lugar hablar de la paz, primera riqueza de las naciones, y lo haré, naturalmente, a la luz de nuestra propia experiencia.

La percepción de la paz que tenemos en el Gabón explica todos los acontecimientos políticos que hemos presenciado y que vivimos hoy. La celebración, a finales de 1996 y principios de este año, de sucesivas elecciones locales, legislativas y senatoriales, en un contexto político y social tranquilo, prueba el papel fundamental de la legitimidad democrática tan necesaria hoy para ejercer el poder político.

De esa misma percepción proceden todas las acciones en las que hemos participado y que hacen del Gabón, a través de la presencia personal del Presidente Omar Bongo, un país que goza de la amistad y la confianza de los otros miembros de la comunidad internacional y, en particular, de sus vecinos.

En efecto, el Gabón ha contribuido de forma importante y significativa a apagar muchos focos de tensión surgidos en África.

Junto con otros países como el Chad, Burkina Faso, el Senegal y Malí, el Gabón envió 300 soldados como parte de una fuerza africana de mantenimiento de la paz para restablecer la estabilidad institucional en la República Centroafricana.

En nombre de mi país, quiero rendir homenaje a la Misión Interafricana de Supervisión de la Aplicación de los Acuerdos de Bangui, establecida por el Consejo de Seguridad.

Dada la situación inquietante en el Congo (Brazzaville), y a petición de las partes congoleñas, el Gabón aceptó encargarse del comité internacional de mediación, bajo la dirección del Excmo. Sr. El Hadj Omar Bongo, asistido por el Enviado Especial conjunto de las Naciones Unidas y de la Organización de la Unidad Africana, el Embajador Mohamed Shanoun. Anteriormente nuestros hermanos congoleños hicieron una petición similar al Presidente Bongo en las crisis de 1992 y 1993. La crisis actual, que estalló a principios de julio de 1997, es la más larga y mortífera —se habla oficialmente de 4.000 a 5.000 muertos— y la más compleja.

A pesar de los múltiples obstáculos surgidos en el proceso de mediación, el Gabón no escatima esfuerzo alguno en la búsqueda de una solución positiva de este conflicto. Esencialmente es un conflicto político e interno,

pero todos debemos tener claro que la situación podría quedar fuera de control, con repercusiones a nivel subregional e internacional. Aun así, como decía el escritor francés Beaumarchais:

“Cuando el éxito se hace más difícil, aumenta aún más la necesidad de buscarlo.”

Me complace señalar en este sentido la reacción alentadora de la comunidad internacional en general, y especialmente de la Unión Europea y de Francia, que han expresado su apoyo y renovado su confianza a la mediación internacional y al Jefe de Estado gabonés y les han exhortado a proseguir sus esfuerzos.

Para dar una idea a la Asamblea de lo que se ha hecho, diré brevemente que el Presidente Bongo ha propuesto, por una parte, un acuerdo de cesación del fuego y, por otra parte, un acuerdo político para dirigir el período de transición, que se extiende desde este momento hasta la celebración de las elecciones presidenciales.

Este proyecto de acuerdo político es el quinto propuesto desde el comienzo de las negociaciones. Está fundado sobre la idea del poder compartido y de la participación equilibrada de todas las fuerzas políticas en el ejercicio del poder durante el período de transición. Consiste esencialmente en que el Sr. Lissouba sigue siendo Presidente de la República y Jefe de Estado. Como contrapartida, por así decirlo, el Presidente nombra entre los miembros de la oposición a un Primer Ministro que es Jefe del Gobierno. Además, el Jefe de Estado nombra a tres Vicepresidentes de la República.

Este proyecto de acuerdo no se pudo finalizar durante las deliberaciones. Los acontecimientos se aceleraron en Brazzaville; los combates continuaron; se nombró Primer Ministro al Sr. Kolelas, alcalde de Brazzaville, que dirigía la mediación internacional; y se constituyó un Gobierno.

Por supuesto, todo esto entrañó la suspensión de las negociaciones.

En este contexto de incertidumbre el Presidente Bongo invitó a nueve Jefes de Estado del África central y occidental a una reunión especial sobre el Congo, que se celebró en Libreville los días 14 y 15 de septiembre de 1997. El Presidente Lissouba no pudo unirse a sus colegas en esta ocasión y envió al Primer Ministro, el Sr. Kolelas.

La cumbre de Libreville reafirmó su apoyo a la mediación internacional dirigida por el Presidente Bongo.

Hizo también un llamamiento apremiante a los beligerantes para que cesaran los combates y siguieran negociando obstinadamente para encontrar una solución política a la crisis. Hasta la fecha, hay que decir que este llamamiento no ha recibido todavía sobre el terreno el eco deseado. Pero abrigamos la esperanza de que se reanuden rápidamente las negociaciones, que es la única vía que puede conducir a un apaciguamiento duradero y constructivo.

Ante esta situación, ¿qué hemos hecho aquí en las Naciones Unidas? Conviene recordar aquí que muy poco después de empezar la mediación internacional el Presidente de la República Gabonesa pidió la intervención de la comunidad internacional mediante el despliegue de una fuerza internacional de interposición en Congo (Brazzaville).

Numerosos países africanos, en un admirable impulso de solidaridad, respondieron favorablemente y se declararon dispuestos a aportar los contingentes para constituir esta fuerza internacional. El Presidente Bongo planteó la cuestión al Consejo de Seguridad, que se declaró favorable en principio, pero imponiendo diversas condiciones que, cuando se analizan, le dejan a uno con la impresión de que si se cumplieran la intervención de esta fuerza prácticamente no tendría ningún objeto.

¡El tiempo pasa! ¡El tiempo apremia! Los congoleños siguen muriendo. Otros huyen de su país. Millares más vagan, despavoridos, desesperados, en los bosques congoleños, buscando protección provisional.

¿Podemos seguir disertando tranquilamente aquí en Manhattan o en las oficinas de nuestras capitales? Sabemos que anteriormente, en otras partes del mundo, las mismas prevenciones cautelosas, iba a decir las mismas demoras, no prevalecieron. La respuesta es no, nosotros debemos hacer algo por los congoleños. Ellos también son ciudadanos del mundo, de nuestro mundo.

Los efectos de los conflictos armados me llevan a recalcar que es más necesario que nunca hacer hincapié en medidas concretas tendientes a evitar los conflictos. Para los países en desarrollo como el mío, que no pueden ni deben permitirse el lujo de tener gastos militares elevados, el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales debe estar garantizado anticipadamente fundándose sobre la prevención. Convencidos de lo bien fundado de este principio, los Estados de nuestra subregión, que son miembros del Comité Consultivo Permanente de las Naciones Unidas encargado de las cuestiones de seguridad en el África central, se han comprometido desde 1992 en un proceso de

concertación y de acción para reforzar la confianza mutua y la seguridad en el plano subregional.

Los resultados de estos contactos condujeron a la firma en Yaundé en julio de 1996, por la casi totalidad de los Estados miembros del Comité, excepto uno, de un Pacto de no agresión que es una importante medida para la consolidación de la paz.

Más recientemente, el Comité aprobó a raíz de su novena reunión ministerial, que se celebró el mes de julio pasado en Libreville y que contó con la participación de cuatro representantes de los cinco miembros permanentes del Consejo de Seguridad, un plan de acción cuyas líneas generales giran en torno al establecimiento de un mecanismo de alerta temprana como instrumento de prevención de conflictos en el África central; la organización a mediano plazo de una conferencia regional sobre el tema de las instituciones democráticas y la paz en el África central; la convocación de seminarios de formación en las operaciones de mantenimiento de la paz, destinados al personal de las fuerzas públicas, y cuyo objetivo es preparar a los países de la región para que participen con la ayuda de las Naciones Unidas en las futuras y posibles operaciones de mantenimiento de la paz.

Como Presidente de la Mesa del Comité, quiero señalar a la atención de todos los órganos ejecutivos que intervienen bajo la égida de las Naciones Unidas y de la Unión Europea, y a la de todos los colaboradores de la subregión, los beneficios de establecer efectivamente ese mecanismo de alerta temprana antes de fines del año 1997.

Mi condición de Presidente de la Mesa del Comité me autoriza también a hacer un llamamiento a todos los Estados Miembros y a la comunidad internacional en general para que realicen contribuciones al Fondo Fiduciario establecido por el Secretario General para financiar las actividades del Comité.

Al observar las crisis surgidas recientemente en el África central debo decir que nuestra subregión está actualmente expuesta a un riesgo de estallido de conflictos múltiples que afectan a poblaciones transnacionales, ponen en peligro la estabilidad de nuestros Estados e incluso pueden poner en tela de juicio el principio de la intangibilidad de las fronteras tan apreciado por la Organización de la Unidad Africana (OUA) desde su creación. Se trata de un riesgo grave que hay que conjurar.

El Gabón, por mi conducto, celebra la iniciativa de los Estados Unidos de América de convocar una reunión

especial sobre África del Consejo de Seguridad, la primera de este tipo. Agradecemos que en esta solemne ocasión, el 25 de septiembre pasado, el Consejo de Seguridad reafirmase su responsabilidad principal en lo que respecta al mantenimiento de la seguridad en nuestro continente.

¿Pero cómo no recordar que los archivos de las Naciones Unidas está repletos de múltiples informes, de declaraciones y de resoluciones sobre África, tan pertinentes los unos como las otras?

Todos recordarán que hace una docena de años nuestra Asamblea General celebró un período extraordinario de sesiones sobre África. Sabemos —se nos dice— que África desde el fin de la guerra fría ya no es más un lugar estratégico de primera prioridad, lo cual es una pena para nosotros. Pero yo diría que es tanto mejor para nosotros, ya que los africanos no tenemos motivos para llorar por la caída del Muro de Berlín. Para nosotros ese fue un acontecimiento formidable que abrió nuevas perspectivas. Sin embargo hoy, al igual que otros, los pueblos africanos no quieren que se les pague con palabras y lemas. Esperamos que de la reunión extraordinaria que celebró el Consejo de Seguridad la semana pasada dimanen medidas concretas.

Si África no es un lugar estratégico prioritario, ¿acaso no es África hoy para las Naciones Unidas, en referencia a su filosofía de base y a su misión, su verdadero desafío y diría incluso su mala conciencia?

Más allá de las fronteras de África, el Gabón señala su gran preocupación acerca del estancamiento del proceso de paz en el Oriente Medio e invita a todas las partes a que reanuden el diálogo con el apoyo de toda la comunidad internacional, porque ahí, como en otras partes, ninguna fuerza podrá imponer una solución duradera.

Las guerras y los conflictos que deploramos han sido posibles debido a la fuerza destructiva de las armas. Es preciso, pues, que en forma decidida y paciente llevemos a cabo el desarme de las naciones.

Asimismo, nos complacen los progresos realizados en esta esfera con la entrada en vigor de la Convención sobre las armas químicas, que demuestra la voluntad de la comunidad internacional de erradicar esa categoría de armas de destrucción en masa.

En el mismo orden de ideas, mi país apoya el proceso de Ottawa que tiene como objetivo la prohibición total de las minas terrestres antipersonal. La reciente conferencia celebrada en Oslo sobre esa cuestión está encaminada en el

sentido que todos deseamos. Lamentamos, sin embargo, que algunos países no hayan podido sumarse a un consenso prometedor y poderoso surgido en la conferencia. Esperamos que puedan sumarse en un futuro cercano. El delegado que envié a Oslo me informó de que algunos trataron de establecer una categoría especial de armas que podrían mantener, la categoría de las minas terrestres antipersonal “inteligentes”. No se qué quiere decir. Inteligentes o tontas, las minas terrestres antipersonal matan, y matan con frecuencia a inocentes. Por lo tanto hay que prohibirlas. Si al jugar en el campo, su hijo pierde una pierna arrancada por una mina de las llamadas inteligentes, no servirá de consuelo pensar que esa mina era inteligente.

En todo caso, el Gabón exhorta a todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas a que se empeñen en la tarea de adoptar un plan de acción para lograr un desarme general y completo. Será para beneficio de la humanidad.

No tenemos plena conciencia del sufrimiento humano que conllevan los conflictos armados, sobre todo el sufrimiento de las víctimas, entre las que se encuentran en particular las mujeres, las personas de edad y los niños, ya que al matarlos se mata la vida, el pasado y el futuro de la humanidad. Al respecto, no podemos sino considerar abominable la creciente participación de los niños en los conflictos.

Desde el último decenio, ha muerto 1 millón de niños, 6 millones han resultado gravemente heridos o discapacitados de por vida; más de 1 millón se han convertido en huérfanos o se han separado de sus padres y millones y millones padecen traumatismos psicológicos graves. En este panorama sombrío, África, más que otros continentes, se siente particularmente golpeada.

Por ello, el Gabón, parte en la Convención de las Naciones Unidas sobre los Derechos del Niño y signatario de la Carta Africana sobre los Derechos y el Bienestar del Niño Africano, se suma al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) para condenar la utilización de los niños como soldados y hace un llamamiento urgente a los gobiernos y a los combatientes que se encuentran en los diversos campos de batalla para que cesen de llevar a cabo diversas prácticas funestas, a saber, el reclutamiento de niños en las fuerzas armadas; la participación de niños en las hostilidades y la violencia y los abusos de que con frecuencia son víctimas.

En otro orden de cosas, las autoridades del Gabón están también profundamente preocupadas por la lucha contra los azotes de la delincuencia y de la proliferación de

las drogas, que también son fuente de sufrimiento humano. Para luchar contra esos azotes hemos tomado una serie de iniciativas, entre las cuales figura la reorganización de los servicios de seguridad y la creación de una comisión interministerial de lucha contra la toxicomanía. Pero es evidente que la lucha contra esos fenómenos exige voluntad y medidas decididas de solidaridad y cooperación en el plano internacional.

Al pasar ahora a la cuestión del desarrollo, deseo recordar que el gobierno de los pueblos tiene como finalidad el bienestar del hombre.

En esa perspectiva, la comunidad internacional ha mostrado su voluntad de mejorar la condición del ser humano mediante la organización de diferentes cursos prácticos, seminarios y conferencias. Quiero mencionar, por ejemplo, la Conferencia de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, la Conferencia de Viena sobre los Derechos Humanos, la Conferencia de Beijing sobre la Mujer, la Conferencia de El Cairo sobre Población, la Conferencia de Copenhague sobre Desarrollo Social y la Conferencia de Estocolmo sobre la Explotación Sexual de los Niños así como el último período extraordinario de sesiones de la Asamblea General dedicado al examen de mediano plazo de la ejecución del Programa 21.

No obstante, aun tras la celebración de todas esas conferencias, que despertaron tantas esperanzas, la comunidad que integramos no parece decidida a cumplir las obligaciones libremente asumidas. Al parecer, resulta difícil traducir esas intenciones en medidas.

El Gabón espera que se dé un impulso fortalecido hacia la acción y que se vea reflejado en la próxima conferencia sobre los cambios climáticos que se celebrará en Kyoto, que constituirá una prueba para los países industrializados sobre los compromisos contraídos en materia de desarrollo sostenible.

Asimismo, nuestro país alienta a la Autoridad Internacional de los Fondos Marinos a que siga adelante con sus esfuerzos, en particular en lo que se refiere a la elaboración de un código minero equilibrado en que se tengan en cuenta los intereses del conjunto de Estados y las cuestiones del medio ambiente.

El peso de los ocho países más desarrollados y su capacidad real de actuar en la economía internacional nos autorizan a esperar que los compromisos contraídos en la Cumbre celebrada en Denver permitan adoptar medidas en

aras del fortalecimiento de una economía internacional al servicio del hombre.

Esto puede parecer un lamento sin fin, pero hasta que no mejore la situación no podemos dejar de reiterar que África se enfrenta a los más graves problemas estructurales. Estos comprenden, entre otros, las economías que a menudo se basan en un cultivo único y que dependen del mundo exterior; el deterioro de la relación de intercambio; la transferencia inversa de las corrientes financieras; el nivel más débil de desarrollo; el mayor número de países menos adelantados; el mayor número de personas desplazadas y refugiadas.

Sin embargo, me parece importante señalar que además del potencial relacionado con las materias primas, África representa un mercado virtual de más de 700 millones de habitantes.

Sabemos que para lograr el desarrollo, nuestro continente debe apoyarse en primer lugar en sí mismo. Aún así hay mucho por hacer. Conocemos el dicho "Sí al comercio, no a la asistencia". No es completamente falso. Sin embargo, se podría decir que no es totalmente justo, ya que es evidente que en África existen a la vez países cuyo nivel de desarrollo les permite empezar a tener ambiciones comerciales legítimas en el mercado internacional, y otros que necesitan ayuda, por lo menos en algunas esferas, especialmente en la esfera social. Para estos últimos, valdría más decir "Sí al comercio y a la asistencia".

En ese espíritu, el Gabón asistirá a la novena reunión en la cumbre de los países de África, el Caribe y el Pacífico (ACP) asociados con la Unión Europea en el contexto de la Convención de Lomé. Mi país tendrá el honor de acoger esa cumbre en su capital los días 6 y 7 de noviembre de 1997. Aprovecho esta oportunidad para decir a los países de ACP —y todos ellos están aquí en la Asamblea General— que les daremos la bienvenida el próximo mes y que esperamos que todos estén presentes.

El Gabón forma parte activa del entorno económico internacional, y deseáramos compartir con la Asamblea nuestra experiencia en esta esfera.

Desde mediados de 1995, el rendimiento económico del Gabón ha mejorado considerablemente. La tasa de crecimiento ha aumentado de manera importante; la inflación se ha reducido a un nivel muy bajo, y nuestra posición exterior se ha consolidado. Las medidas estructurales y las reformas administrativas se han acelerado. El Gobierno está

intensificando la liberalización de la economía y saneando el entorno empresarial. Se ha establecido un amplio programa de privatización de las empresas públicas. Comenzó con la Compañía del Agua y la Energía del Gabón. Su privatización se efectuó con la mayor regularidad y transparencia, algo que ha sorprendido a más de uno, y el programa continuará con otras empresas.

Consciente del papel decisivo que el sector privado debe desempeñar en la prosperidad del Gabón y en el aumento del nivel de vida de los gaboneses, nuestro Gobierno está intentando establecer un entorno normativo y jurídico propicio para las inversiones privadas y abierto a la competencia de varios sectores de la economía. Mantengamos solemnemente que el Gabón está abierto a todas las inversiones privadas. Como el Presidente Bongo suele decir, “el Gabón no es la reserva privada de nadie”.

Las autoridades gabonesas están procurando que nuestros compromisos en materia de préstamos y reembolsos sean realistas y viables. Reclaman un tratamiento apropiado de la deuda pública externa, ya que a menudo los plazos obstaculizan nuestros esfuerzos por revitalizar nuestra economía.

Finalmente, es vital fortalecer la asociación en todas las esferas de manera que favorezca la transferencia de tecnologías y se refuercen las capacidades nacionales de nuestros países.

En su discurso ante la Asamblea General, el Secretario General expresó la esperanza de que este período de sesiones sea conocido como la Asamblea de la reforma. De hecho, el mundo no es hoy el que era en 1945. Nuestra Organización debe adaptarse a las nuevas realidades. Por consiguiente, el Gabón celebra las recomendaciones formuladas por el Secretario General para reformar la Organización.

Los debates actuales deben conducir a mecanismos consensuados para salvaguardar los diversos intereses de los Estados Miembros. Sin embargo, es cierto que ningún plan de reforma podrá tener éxito hasta que no se sanee la situación financiera de las Naciones Unidas.

Mi país recuerda que concede una gran prioridad a las recomendaciones formuladas por la Organización de la Unidad Africana en su pasada reunión en la cumbre celebrada en Harare, y a las propuestas presentadas por el Movimiento no Alineado en su Conferencia Ministerial celebrada en Nueva Delhi en mayo de 1997.

El Presidente Bongo ya habló en 1977 sobre la cuestión de la ampliación del Consejo de Seguridad, y yo tuve la ocasión de repetir su posición ante la Asamblea en 1995 y en 1996. Permítaseme repetirla una vez más. El Gabón sugiere conciliar los requisitos aparentemente contradictorios como sigue: remediar el desequilibrio geográfico en el Consejo de Seguridad a fin de consolidar su legitimidad y eficacia; lograr que el proceso de toma de decisiones en el Consejo sea más democrático, y permitir una representación africana más justa. África reivindica dos puestos permanentes, con las mismas prerrogativas y poderes que los demás miembros permanentes, que rotarían de conformidad con los principios que el Grupo de Estados de África presentará a su debido tiempo a la Asamblea General.

El Gabón reafirma aquí su compromiso con los principios de universalidad y de igualdad soberana entre los Estados. Deben inspirar toda reflexión sobre la reforma.

Espero que este período de sesiones de la Asamblea General nos permita dar otro paso hacia la consolidación de los ideales que todos compartimos.

Esta transición hacia un mundo más humano no carece de peligros. Tenemos que combatir simultáneamente el aumento del egoísmo y el desarrollo de una falsa solidaridad, que pueden conducir a nuestros pueblos a una lucha fratricida.

Estoy seguro de que todos unidos superaremos el desafío de construir un mundo mejor.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Turismo y Ministro interino de Relaciones Exteriores de la República de Zambia, Excmo. Sr. Amusaa K. Mwanamwambwa.

Sr. Mwanamwambwa (Zambia) (*interpretación del inglés*): Me complace transmitir las felicitaciones de la delegación de Zambia al Excmo. Sr. Hennadiy Udovenko por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Este período de sesiones es especialmente importante, ya que dará impulso a las negociaciones en curso sobre la reestructuración de las Naciones Unidas mediante el proceso de reforma. Estamos seguros de que con sus bien conocidas dotes diplomáticas dirigirá con éxito las deliberaciones de este período de sesiones.

Para su predecesor, el Embajador Razali Ismail, de Malasia, mi delegación sólo tiene palabras de admiración y

gratitud por la labor ejemplar que llevó a cabo durante el anterior período de sesiones de la Asamblea General.

Deseo expresar la satisfacción de mi delegación por la manera tan capaz en que el Secretario General, Sr. Kofi Annan, ha gestionado los asuntos de la Organización desde su elección el año pasado. Zambia está convencida de que, dada su demostrada capacidad administrativa y diplomática, administrará de manera eficaz esta Organización mientras aborda las cuestiones críticas a que se enfrenta hoy la comunidad internacional.

En el quincuagésimo período de sesiones, los dirigentes del mundo se reunieron aquí para celebrar el cincuentenario de la fundación de las Naciones Unidas. Al celebrar esa ocasión, dedicamos tiempo a evaluar la contribución de las Naciones Unidas a la paz mundial, el desarrollo económico y social, y la observancia de los derechos humanos fundamentales, reafirmamos nuestra fe en la Organización y acordamos estar activamente a la altura de los objetivos de la Carta fortaleciendo y revitalizando el sistema de las Naciones Unidas.

Habida cuenta de lo anterior, mi delegación cree que en este período de sesiones de la Asamblea General se debería aprovechar la oportunidad para hacer avanzar aún más el proceso de reforma. A este respecto, Zambia está convencida de que un enfoque amplio a las reformas de las Naciones Unidas, además de mejorar la eficacia y la eficiencia, garantizaría la ejecución de los programas de acción de las conferencias mundiales del decenio de 1990 —desde Río a El Cairo; desde Copenhague a Beijing y a Estambul— que subrayaron la importancia del desarrollo sostenible y lo convirtieron en un tema central y una prioridad. Esas conferencias proporcionaron un punto de partida para un esfuerzo mundial en pro del avance del desarrollo sostenible, establecieron objetivos y definieron amplios planes de acción que proporcionaron la base sobre la que tomar medidas nacionales e internacionales.

Si bien hemos estado de acuerdo en la necesidad de reformar nuestra Organización, es importante que nos preguntemos qué queremos lograr mediante estas reformas. En principio, Zambia acoge con beneplácito las propuestas y medidas del Secretario General sobre las negociaciones para la reforma de las Naciones Unidas y las ha estudiado cuidadosamente. Mi delegación espera que el proceso de reforma no sólo tenga como resultado unas Naciones Unidas más democráticas, eficientes, efectivas y estables en materia financiera, sino que tenga también una repercusión significativa en el desarrollo económico y social. Zambia desea que se dé prioridad y un lugar destacado en estas reformas

al mandato de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo.

Se relaciona con este proceso de reforma la cuestión urgente de la situación financiera crítica de las Naciones Unidas. Opinamos que esta situación es el principal factor de limitación que socava la capacidad de las Naciones Unidas de abordar adecuadamente sus mandatos en muchas esferas. Por lo tanto, esperamos que las cuotas atrasadas que se deben a la Organización se paguen en forma completa, a tiempo y sin condiciones previas.

Uno de los elementos clave de las reformas de las Naciones Unidas es la reforma del Consejo de Seguridad. Pedimos que la ampliación del Consejo de Seguridad lo haga más representativo y democrático. Esta ampliación debe realizarse a nivel de los miembros permanentes y de los miembros no permanentes. En este sentido, mi delegación desea afirmar de manera categórica su apoyo a la posición aprobada por la Organización de la Unidad Africana (OUA) y el Movimiento No Alineado en el sentido de que el Consejo de Seguridad ampliado debe tener 26 miembros.

Zambia apoya también la exigencia de que las regiones de África, Asia y América Latina y el Caribe tengan ahora derecho a puestos como miembros permanentes en un Consejo de Seguridad ampliado. África, que cuenta con casi el 30% de los Miembros de las Naciones Unidas, por cierto merece tener dos puestos permanentes y tres puestos no permanentes en el Consejo de Seguridad.

Mi delegación reafirma su compromiso con el logro del desarme general y completo. En este espíritu, deseamos también acoger con beneplácito el reciente acuerdo alcanzado en Oslo, Noruega, de prohibir las minas terrestres antipersonal. Esperamos que todos los países del mundo puedan firmar el acuerdo en diciembre de este año en Ottawa.

La paz y la seguridad internacionales también siguen viéndose amenazadas por los conflictos en todo el mundo. África, en particular, ha sido testigo de muchas guerras civiles cuyas consecuencias han sido devastadoras.

Zambia continúa preocupada ante los conflictos en la región de los Grandes Lagos del África central, la República del Congo, el Sudán y otros lugares del continente. Hacemos un llamamiento a las partes en esos conflictos para que se comprometan con el principio de un arreglo

negociado y pacífico de las controversias. Exhortamos a la comunidad internacional a que preste toda la asistencia necesaria para resolver pronto estos conflictos.

En Angola, la guerra civil ha causado algunos de los peores sufrimientos humanos. Como país anfitrión de las conversaciones que llevaron a la firma del Protocolo de Lusaka, Zambia desea fervientemente asegurar que haya una paz y una seguridad duraderas en Angola. Sin embargo, decepciona a Zambia el hecho de que la Unión Nacional para la Independencia Total de Angola (UNITA) no haya cumplido sus obligaciones en virtud del Protocolo de Lusaka y las disposiciones de las resoluciones pertinentes del Consejo de Seguridad. Zambia desea dejar constancia de su desaliento ante la intransigencia de la UNITA.

Zambia, junto con los países de la Comunidad del África Meridional para el Desarrollo (SADC) y otros países, continuará sus esfuerzos por promover las condiciones que lleven al establecimiento de una paz y una seguridad duraderas en Angola. Consideramos que la paz en Angola ampliará los parámetros de paz en el África meridional, lo que permitirá a los países de la región concentrar sus esfuerzos en el desarrollo social y económico en un clima de democracia.

Zambia reafirma la posición de la OUA con respecto a la situación en Sierra Leona. A este respecto, hacemos un llamamiento a la comunidad internacional para que continúe negando su reconocimiento a la junta militar en Sierra Leona. Exigimos que la junta devuelva el poder al Gobierno democráticamente elegido de Sierra Leona.

La República Democrática del Congo acaba de salir de una guerra civil de siete meses. Nos complace que ese país haya comenzado ahora a concentrar su atención en los desafíos de la reconstrucción y el desarrollo.

Por lo tanto, exhortamos a la comunidad internacional a que preste asistencia en forma incondicional al nuevo Gobierno de ese país para facilitar la rehabilitación de la infraestructura y el aumento de la capacidad, a fin de consolidar la estabilidad política y económica del país.

Felicitamos al pueblo de Liberia por haber logrado la paz mediante un proceso democrático y aprovechamos también esta oportunidad para rendir homenaje al Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental por el papel encomiable que ha desempeñado en la solución del conflicto de Liberia.

Respecto del mantenimiento de la paz en África, consideramos que África tiene la responsabilidad primordial de resolver los conflictos de nuestro continente. Precisamente por este motivo la Organización de la Unidad Africana creó el mecanismo para la prevención, la gestión y la solución de los conflictos en África, que esperamos reciba el pleno apoyo de la comunidad internacional.

En la esfera económica, alienta a Zambia observar que en el África al sur del Sáhara han comenzado a registrarse índices de crecimiento positivo, que alcanzaron un promedio del 5% en 1996, el nivel más alto en 20 años. Gran parte de este éxito debe atribuirse a las reformas sociales y económicas que emprendieron muchos países africanos. Sin embargo, este logro sólo puede sostenerse si se encarar de manera eficaz la pobreza, las privaciones y la marginación.

Otro factor que sigue limitando los esfuerzos de desarrollo sostenible en muchos países africanos, incluido el mío, es la pesada carga de la deuda externa. Zambia acoge con beneplácito las medidas adoptadas por el Fondo Monetario Internacional y el Banco Mundial para aplicar la iniciativa de la deuda de los países pobres fuertemente endeudados. Sin embargo, estamos profundamente preocupados ante la incertidumbre que rodea a la financiación de esa iniciativa. También seguimos preocupados ante la proliferación de condiciones, en especial la utilización de factores no económicos, para determinar el acceso a la iniciativa.

Zambia considera que las Naciones Unidas tienen el deber de brindar la dirección necesaria para forjar un consenso internacional sobre el problema paralizante de la deuda externa de los países en desarrollo y de prestar asistencia en la movilización de nuevos recursos para la financiación del desarrollo. También esperamos que las Naciones Unidas brinden orientación para corregir las disparidades cada vez mayores entre las naciones en materia de desarrollo y para abordar las tendencias en aumento hacia prácticas comerciales no equitativas y el proteccionismo en el comercio internacional, que han tenido como resultado la marginación de algunas regiones, en especial África.

Es motivo de gran preocupación para Zambia la disminución continua de la asistencia oficial para el desarrollo en momentos en que la Naciones Unidas realizan un seguimiento de las recientes conferencias internacionales sobre desarrollo. También hay cada vez más pruebas de la falta de entusiasmo para cumplir los acuerdos libremente celebrados en conferencias internacionales. Un ejemplo es

el incumplimiento por los gobiernos de la aplicación de los acuerdos, compromisos y recomendaciones realizados en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, celebrada en 1992.

En el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General celebrado en junio de este año para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución de los acuerdos de Río se constató que el ritmo de aplicación del programa de acción había sido sumamente lento, sobre todo debido a la falta de recursos. También resultó evidente que había habido una marcada falta de voluntad política para asegurar el cumplimiento de los acuerdos de consenso de Río sobre el medio ambiente y el desarrollo. Zambia, en consecuencia, desearía que durante el actual período de sesiones de la Asamblea General se hicieran progresos en relación con la propuesta de convocar una conferencia internacional sobre la financiación del desarrollo. Como todos sabemos, se ha avanzado poco en lo que respecta a esta propuesta desde que se planteó en el cuadragésimo sexto período de sesiones de la Asamblea General.

En el plano nacional, en Zambia hemos adoptado programas de acción nacionales encaminados a lograr las metas y los objetivos de la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, de Copenhague, la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, de El Cairo, y la Declaración de Beijing. En la aplicación de estos programas de acción, mi Gobierno ha centrado la atención en los miembros más vulnerables de nuestra sociedad, con el fin de aumentar su capacidad de participar en la vida económica y social del país y elevar así su nivel de vida. A este respecto, el Gobierno ha tomado medidas para asegurar el acceso equitativo de todos los zambianos a una buena educación a través de la provisión, en el plazo más corto posible, de una educación básica universal. También está en marcha un programa completo de reformas en la esfera de la salud, lo que debe producir el mejoramiento del estado de salud de nuestro pueblo. Las medidas y los programas que el Gobierno ha emprendido, sin embargo, no son suficientes para alcanzar plenamente los objetivos de estos programas de acción, especialmente debido a lo limitado de nuestros recursos financieros.

Deseamos concluir subrayando la pertinencia continua de las Naciones Unidas. Ya se han presentado argumentos convincentes en favor de la reforma. Nos debemos a nosotros mismos y a las generaciones futuras esforzarnos por cumplir la tarea de la reforma, conscientes de que el mundo necesita unas Naciones Unidas que actúen eficazmente en garantía de la paz y la seguridad y en la obtención de la cooperación internacional en las esferas económica,

social, cultural y humanitaria, como se prevé en la Carta de las Naciones Unidas.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores y Comercio de las Islas Marshall, Su Excelencia el Honorable Phillip Muller.

Sr. Muller (Islas Marshall) (*interpretación del inglés*): Deseo aprovechar esta oportunidad, en nombre del Gobierno de la República de las Islas Marshall, para felicitar al Sr. Hennadiy Udovenko por haber sido elegido Presidente de la Asamblea General. Felicito también al Presidente de la Asamblea General en su quincuagésimo primer período de sesiones por el buen desempeño de sus funciones.

Mi delegación ha subrayado la importancia del desarrollo sostenible desde que mi país se convirtió en Miembro de las Naciones Unidas. Nuestras convicciones y nuestro apoyo fueron reiterados recientemente por Su Excelencia el Honorable Imata Kabua, Presidente de la República de las Islas Marshall, en el período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen y una evaluación generales de la ejecución del Programa 21. El desarrollo sostenible ha sido, y seguirá siendo, la piedra angular de la política del Gobierno, pero debo reiterar lo que hemos declarado a menudo: el desarrollo sostenible no es el camino más fácil para un país pequeño como las Islas Marshall. Hay numerosos obstáculos que debemos enfrentar y que impiden nuestro avance. Permítaseme tratar de explicar esto con más detalle.

El crecimiento demográfico en las Islas Marshall y en muchas partes del Pacífico es motivo de gran preocupación para nuestros Gobiernos. Ha alcanzado hasta el 4,2%, pero ahora parece ir disminuyendo y ha llegado al 3,5%. No obstante, esta cifra sigue siendo demasiado alta para nuestro pequeño país. Debido a lo limitado de nuestros recursos, es difícil imaginarse cuáles serían las oportunidades de empleo que habría que crear para las nuevas generaciones. Ya estamos enfrentando problemas de despidos en el sector público. Es verdad que era demasiado grande. En algún momento representó casi el 60% de la fuerza laboral, pero ahora ha bajado al 43%. Esta cifra sigue siendo muy alta, por lo que estamos buscando todo tipo de métodos para aumentar la inversión del sector privado y con ello aumentar el empleo en dicho sector.

El crecimiento demográfico también tiene una repercusión negativa en nuestro medio ambiente. Hay una tendencia cada vez más pronunciada de migración a los dos centros urbanos principales de las Islas Marshall: Majuro,

la capital, y Ebeye, cerca de la base de los Estados Unidos en Kwajalein. Estas zonas están cada vez más congestionadas, y existe la necesidad urgente de encontrar soluciones locales. Es imperioso mejorar las condiciones urbanas, pero al mismo tiempo queremos reducir el ritmo de crecimiento de la población en los centros urbanos.

En una democracia como la nuestra, es difícil tratar de imponer restricciones; en lugar de ello, buscamos ofrecer incentivos. Una idea que ha intentado aplicarse es la creación de empleos en las islas distantes. Hace tiempo que sabemos que estas islas aumentarían su potencial si se hicieran más inversiones en proyectos de desarrollo sostenible.

El crecimiento demográfico causa dificultades al país en muchas esferas, pero el Gobierno y las autoridades locales han conseguido algunos adelantos. Nuestra juventud y, en especial, los grupos de las iglesias han decidido abordar esta cuestión como uno de sus intereses principales para el futuro. No obstante, este es sólo uno de los muchos problemas que tenemos que enfrentar.

No hemos renunciado a nuestra lucha por lograr el desarrollo sostenible y mejorar el nivel de vida en las Islas Marshall. En lo que respecta al Gobierno, estamos examinando ante todo la manera de reformar las estructuras existentes y de utilizar mejor nuestros recursos. Nos interesa cualquier idea innovadora que pueda ayudarnos en este sentido. Pero es cada vez más evidente que para cortar los ciclos destructivos y abandonar los patrones insostenibles debemos trabajar todos de consuno. La necesidad de la República de las Islas Marshall de contar con asistencia externa seguirá existiendo, pero puede y debe canalizarse de forma más apropiada.

El año pasado informamos que los perjuicios causados por los ensayos de armas nucleares en las Islas Marshall habían sido mucho más amplios y devastadores de lo que habíamos pensado anteriormente. Ahora sabemos que muchas más islas y poblaciones resultaron afectadas. El programa de ensayos en las Islas Marshall ayudó a la comunidad internacional a comprender los efectos de las armas nucleares en las personas y en el medio ambiente. Este conocimiento fue un factor que contribuyó a evitar una guerra nuclear durante la guerra fría. En las Islas Marshall, creemos que hemos desempeñado un papel trascendental en el proceso que llevó al fin de la guerra fría. Compartimos el compromiso de las Naciones Unidas de actuar en favor de la paz, la seguridad y el desarme mundiales.

Hay pocas dudas de que el programa de ensayos nucleares en las Islas Marshall fue la experiencia definitoria del pueblo de nuestro país en este siglo. Los 67 ensayos de armas nucleares realizados en nuestro país y los que se llevaron a cabo en las islas vecinas del Pacífico contaminaron cada centímetro de nuestro medio ambiente y expusieron a la radiación a cada uno de nuestros ciudadanos. Como resultado, mi Gobierno está buscando desesperadamente recursos para afrontar las consecuencias directas, en la salud y el medio ambiente, de la exposición a la radiación, puesto que no tenemos fondos suficientes. También estamos empeñados en resolver los problemas indirectos del desplazamiento y de la falta de atención médica adecuada de la población afectada. Ello significa una carga adicional sobre los limitados recursos que destinamos a nuestros servicios médicos.

No podemos resolver estos problemas por nuestros propios medios y nos sentimos obligados a apelar a la comunidad internacional. Ciertamente, apreciamos todos los esfuerzos que ha realizado nuestra antigua autoridad administradora por abordar nuestros problemas, y nos alientan los recientes indicios de que los Estados Unidos están dispuestos a encarar los problemas pendientes. Sin embargo, los esfuerzos en curso para hacer frente a las consecuencias que aún persisten son insuficientes. El pueblo de las Islas Marshall tiene el derecho fundamental, como todos los pueblos del mundo, a un medio ambiente saludable y limpio. Por lo tanto, tenemos razón en pedir ayuda para restaurar nuestras tierras y hacer regresar a nuestras poblaciones a un medio ambiente seguro.

A este respecto, las Naciones Unidas tienen un papel importante que desempeñar. Nos alienta que el Organismo Internacional de Energía Atómica se encuentre en el proceso de realizar una encuesta en las zonas septentrionales de las Islas Marshall. Pero a nuestro juicio otro órgano, el Comité Científico de las Naciones Unidas para el Estudio de los Efectos de las Radiaciones Atómicas, podría jugar un papel mucho más importante. Hemos tomado nota de las atribuciones de ese Comité Científico y no vemos razón alguna por la cual no pueda emprender estudios que, en el futuro, puedan ayudar a esas poblaciones que sufren los efectos de la radiación atómica. En nuestra opinión, debe ir más allá de un simple conocimiento académico y tener un papel que permita una mayor interacción con los países afectados. También quedé algo perplejo por la brevedad del último informe del Comité Científico: una sola página. Quisiéramos pedir que el Comité amplíe el ámbito de su labor, y ver cómo podría estudiar zonas como las Islas

Marshall, afectadas por ensayos nucleares. Estaríamos dispuestos a ayudar al Comité Científico a obtener documentos e información no reservada referente a los ensayos nucleares y a sus efectos en las personas. Mi delegación tiene la intención de examinar esta cuestión en la Cuarta Comisión.

Mi país, formado en su totalidad por atolones de baja altitud, sin montañas, enfrenta también una amenaza gravísima por el ascenso del nivel del mar. Mientras estamos aquí examinando esta cuestión, en las Islas Marshall se están sintiendo los efectos de la erosión, las tormentas y las mareas. Opinamos firmemente que los científicos que están trabajando con el Grupo Intergubernamental de Expertos sobre Cambios Climáticos ya han dado razones convincentes acerca de esta inquietante cuestión. Este consenso se refleja en el hecho de que todos los Gobiernos afectados han aceptado el segundo informe de evaluación del Grupo. Como resultado de esta aceptación de las pruebas científicas, esperábamos, como mínimo, que los países desarrollados encararan la adopción de las denominadas medidas previsoras. Tales medidas están encaminadas a mejorar la eficiencia y reducir el derroche, así como a desarrollar fuentes alternativas de energía. Mi Gobierno apoya plenamente esas iniciativas, ya que nos parece una forma perfectamente sensata de empezar a abordar la cuestión del cambio climático. Pero nos encontramos con que hay resistencia incluso con respecto a una idea tan modesta dirigida a tratar de detener este derroche irresponsable de recursos naturales y combustibles fósiles. He escuchado informes según los cuales en el proceso de negociación todavía hay países que tratan de socavar el proceso mismo para obtener ventajas a corto plazo. Lo único que puedo decir es que mi Gobierno está apenado por la actitud de esos países. Por esta razón, un grupo de expertos de la región del Pacífico ha advertido que quizás tengamos que considerar nuestras opciones de migración en lugar de las opciones de adaptación. ¿Estamos dispuestos a contemplar la desaparición de países enteros en aras de una ventaja económica a corto plazo?

Una campaña de avisos que ha aparecido recientemente en la prensa aquí, en los Estados Unidos, ha tratado de añadir más confusión y dudas con respecto a las pruebas científicas, y también está tratando de difundir hipótesis catastróficas para las economías de los países desarrollados. Esto es simplemente una falsa representación de lo que se está debatiendo y de lo que se ha propuesto, así como de lo que probablemente sea el resultado si no actuamos ahora. Quedé aún más estupefacto al ver en la televisión avisos que daban una similar información engañosa. La cuestión que parece plantearse es que los países desarrollados

pagarán un pesado precio financiero por medidas ineficaces. Se sugiere que el cambio climático es un ridículo complot de los países en desarrollo para dominar las economías industrializadas. Pero el cambio climático será costoso para todos nosotros. La destrucción de los pequeños Estados insulares en desarrollo sólo será la primera señal al abrirse las puertas de la inundación que producirá un cambio climático total. No se debe pensar erróneamente que no hay otra opción que tomar medidas para reducir apreciablemente las emisiones de gases de efecto invernadero. Deseo exponer nuestra posición, que respaldan miles de científicos, economistas y personas interesadas en esta cuestión, de que la inacción tendrá como resultado un desastre para la humanidad. Lo que necesitamos como primera medida son importantes reducciones legalmente obligatorias de las emisiones de gases de efecto invernadero del mundo industrializado.

Permítaseme declarar nuestra gratitud y pleno apoyo al Secretario General por sus esfuerzos y propuestas de reforma de las Naciones Unidas. Nuestros funcionarios han estudiado su informe y han llegado a la conclusión de que debemos dar nuestro apoyo total al Secretario General en su visión de unas Naciones Unidas reformadas. Tengo alguna experiencia con las dificultades que acarrea reformar un sistema renuente, y comprendemos totalmente los problemas que enfrenta. Pero la reforma es decisiva si hemos de tener unas Naciones Unidas orientadas hacia el futuro y eficaces, unas Naciones Unidas que puedan ayudarnos a nosotros, los países en desarrollo, en nuestra búsqueda del desarrollo sostenible. Todos los esfuerzos nacionales de los países como las Islas Marshall requieren una estructura de apoyo favorable a los objetivos del desarrollo sostenible. Las Naciones Unidas tienen un papel crucial y vital, y nosotros debemos mantener su liderazgo y su función de coordinación.

La reforma de las Naciones Unidas requiere que los Estados Miembros vuelvan a asumir las obligaciones que surgen de los tratados, de negociar de buena fe y hallar las medidas mutuamente beneficiosas que necesitamos adoptar. Quiero reiterar el apoyo que ha dado mi Gobierno a las propuestas que se han originado en la Comisión de Cuotas, como un buen punto de partida para la reforma financiera. Adoptemos estas primeras medidas y luego, en la siguiente etapa, podemos terminar la reforma.

La reforma también deberá comprender el aumento del número de miembros del Consejo de Seguridad. En anteriores debates generales hemos expresado nuestro apoyo a diversas propuestas y hemos tomado parte en la labor de los grupos de trabajo. La semana pasada, el Primer Ministro de

Fiji reiteró su propuesta de dar más importancia al Pacífico como subregión del Grupo Asiático. Esta es una idea a la que adherimos calurosamente. Esta idea representa una faceta importante de las razones por las cuales necesitamos la ampliación, es decir, facilitar la participación de todos los países en el Consejo de Seguridad. Nuestros países se sentirían mucho más satisfechos con las decisiones del Consejo de Seguridad si tuvieran una mejor oportunidad de ser miembros. También es necesario examinar el uso y la medida del poder de veto, y si en realidad debe haber algún nuevo miembro permanente del Consejo de Seguridad. Bien puede ser que baste con una estructura de rotación más equitativa.

Estos son algunos de los temas más apremiantes que tiene ante sí la Asamblea General. Se debería aclarar más la conexión entre lo que ocurre en la comunidad internacional y sus consecuencias para los países individualmente considerados. El proceso de desarrollo sostenible en favor del cual deseamos trabajar requiere un gran esfuerzo del Gobierno y de la ciudadanía de las Islas Marshall.

Del mismo modo, la comunidad internacional en su conjunto debe participar en la preparación de un futuro más democrático y cooperativo en esta organización mundial singular. Creemos merecer el respaldo de la comunidad internacional en nuestros propios esfuerzos y nos comprometemos a trabajar constructivamente con el sistema de las Naciones Unidas y con la comunidad de donantes.

El Presidente interino (*interpretación del inglés*): Tiene la palabra el Ministro de Relaciones Exteriores de la República de Liberia, Excmo. Sr. Monie Captan.

Sr. Captan (Liberia) (*interpretación del inglés*): Tengo el honor de presentar mis felicitaciones personales al Excmo. Sr. Hennadiy Udoenko y desearle toda clase de éxitos durante su Presidencia.

También tengo el honor de recitar el discurso del Excmo. Sr. Charles Ghankay Taylor, Presidente de la República de Liberia, que lamentablemente no puede hacerse presente hoy aquí. El texto dice así:

“En primer lugar, en nombre del Gobierno y pueblo de Liberia y en el mío propio, deseo expresar a esta Asamblea nuestros saludos más sinceros. Hoy nos encontramos aquí después de haber sufrido una grave crisis civil de casi un decenio, a la que sobrevivimos merced a la aguda conciencia de nuestra subregión, la que comprendiendo la grave situación de mi país creó y organizó un mecanismo para evitar nuestra

propia destrucción. No menos endeudados estamos con la comunidad internacional por su amplísima ayuda humanitaria, sobre todo con la Unión Europea y los Estados Unidos de América, pero en forma absoluta, como testimonio viviente, con el Dios Todopoderoso, cuya voluntad compasiva eliminó la mano maligna de las actividades de nuestra nación.

Por cierto, estamos aquí porque Liberia ha sobrevivido a la prueba del tiempo y a todos los asaltos del infortunio. Hoy se escucha otra vez la voz de un Estado soberano de África, miembro original redactor de la Carta de esta Organización, por intermedio del Jefe constituido del Gobierno, que simbolizamos, y por lo cual damos toda la gloria a Dios.

Me complace felicitar al Excmo. Sr. Hennadiy Udoenko por su elección a la Presidencia de la Asamblea General en su quincuagésimo segundo período de sesiones. Añadimos a ello nuestros mejores deseos de éxito cuando encare los desafíos de esta colosal misión. También nos cabe manifestar agradecimiento a su predecesor, el Excmo. Sr. Razali Ismail, cuyo mandato se caracterizó por un compromiso decidido a encontrar solución a las muchas cuestiones que repercutieron en las deliberaciones del quincuagésimo primer período de sesiones.

También aprovecho esta ocasión para encomiar, en nombre del Gobierno y del pueblo de Liberia, al Secretario General Kofi Annan, quien ya demostró que entiende los problemas que afligen al África, el continente en que nació, y que su liderazgo no se limita a los logros que ya obtuvo como hijo de Ghana. Cada día se vislumbra más claramente su capacidad como portavoz eficaz de toda la humanidad. Permítaseme también rendir un homenaje especial al anterior Secretario General Sr. Boutros-Boutros Ghali, cuya decisión y cuyos valiosos esfuerzos para fortalecer la función de la Organización en la búsqueda de la paz y la seguridad internacionales trajeron beneficios a la humanidad. Estamos convencidos de que la paciencia de que dio muestra y las numerosas iniciativas y el compromiso personal que inyectó a la búsqueda de la paz y el entendimiento durante su mandato merecen el elogio apropiado de esta Organización.

La creación de las Naciones Unidas hace más de 50 años señaló el comienzo de una nueva era en las relaciones internacionales. Su Carta, documento de orgullo y durabilidad que Liberia ayudó a formular, estableció un método de funcionamiento de la coopera-

ción internacional. Mediante ella, las naciones están resueltas a erradicar el flagelo de la guerra, a fortalecer la paz mediante la justicia y el derecho internacional, a respetar la igualdad de derechos de todas las naciones —grandes y pequeñas—, a promover el progreso social y a proteger los derechos humanos en todo el mundo. Queremos reiterar nuestra fe en las Naciones Unidas y nuestra esperanza inquebrantable de que sigan siendo un instrumento auténtico para la buena conducción de las relaciones entre todos los Estados naciones. Al afirmar nuestro compromiso firme con sus ideales volvemos a dedicarnos a sus objetivos. Desde todas las perspectivas esta Organización sigue ocupándose de las aspiraciones comunes de la comunidad internacional. Hoy, con su imagen cada vez más clara de centro de armonización, la visión de los miembros redactores de su Carta ha trascendido el espectro original de su compromiso.

En consecuencia, y como uno de sus visionarios que participó activamente en su creación, nos pareció que era propicio, a pesar de nuestro conflicto civil y de los relatos desgarradores, que estuviéramos representados personalmente en este quincuagésimo segundo período de sesiones, no sólo para reiterar nuestro compromiso en pro del multilateralismo, sino también para estudiar nuevos métodos de transformar nuestras esperanzas de solidaridad en acciones concretas para la paz y el desarrollo. Y no sólo para hacer una presentación meramente ceremonial, sino para añadir franqueza al alcance de los debates para el bien de nuestra Organización.

El 19 de julio, en vísperas del sesquicentenario de nuestra independencia, el pueblo de Liberia fue a las urnas y tomó una decisión clara en favor de un nuevo comienzo de la democracia, del gobierno representativo dentro de un orden constitucional y de la paz y la prosperidad en la marcha hacia el siglo XXI. En esa actividad trascendental el pueblo liberiano mostró una vez más, como lo hizo durante los 150 años de supervivencia, su flexibilidad y su voluntad indomable de superar imponderables, de mantener viva la llama de la independencia nacional en África.

Jawaharlal Nehru, Primer Ministro de la India, al nacer su nación definió la independencia como el momento

‘en que termina una época y en el que el espíritu de la nación, reprimido durante mucho tiempo, encuentra su expresión’.

Así, cuando apreciamos los acontecimientos trágicos de nuestra experiencia nacional del pasado reciente dentro del marco de la inevitabilidad histórica, podemos decir con seguridad que las elecciones del 19 de julio de 1997 dieron nacimiento a un alma nuevamente liberada de la nación liberiana.

Vista así, nos parece que la victoria aplastante del 19 de julio de 1997 consumó el acto de reunión de todo nuestro pueblo fundido en un abrazo nacional de unidad que prestará vitalidad al alma liberada de la nación. La votación se efectuó en el transcurso de la semana en que celebramos con solemnidad el sesquicentenario de la fundación de la nación. La votación estaba arraigada en una esperanza renovada que coincide con lo que un autor denomina ‘idealismo teñido de la sensación de clausura’. El pueblo votó para poner fin a la guerra civil y a la turbulencia nacional y para abrir una nueva época de paz, estabilidad, democracia, administración responsable y de prosperidad.

Hemos comprendido bien el mensaje que transmite el veredicto de nuestro pueblo. Al tomar posesión el 2 de agosto de 1997 nos propusimos formar un Gobierno de inclusión. También hemos puesto en marcha un proceso de reconciliación nacional. Hemos invitado a todos los liberianos, sea cual sea el partido político al que pertenecen, a que vengan a sumarse a nuestra tarea de reconstruir el país. Hemos asegurado a todos que nuestro principal objetivo consiste en fomentar la unidad nacional, factor que encierra la mayor esperanza de alcanzar una paz y un progreso genuinos en nuestro país.

También hemos reafirmado la Constitución de 1986 como ley orgánica de Liberia. En la Constitución se garantizan y se protegen en pie de igualdad los derechos y libertades fundamentales de todos. Estamos comprometidos a que funcione este documento sagrado. Nuestra Administración garantizará y fomentará el funcionamiento de un poder judicial creíble e independiente. También vamos a proteger los derechos humanos y la libertad de prensa. Sobre todo, vamos a tratar de fomentar la estabilidad interna mediante un Gobierno de inclusión y de unidad nacional.

Nuestra experiencia como nación nos ha convencido de que el derecho a la libre determinación es un requisito necesario para que todo pueblo garantice el desarrollo nacional y forme parte activa de la comunidad de naciones. A nuestro juicio, el derecho a la libre determinación no se limita al hecho de librarse del

dominio externo, sino que también tiene que ver con el hecho de librarse de la tiranía interna. Una y otra vez queda patente que no es conveniente condicionar el apoyo del exterior a la supervivencia de un régimen determinado y no al crecimiento y al desarrollo de la nación. Nada puede sustituir a la legitimidad y la buena gestión pública. La liberación interna propicia en una sociedad el nacimiento de una nueva conciencia en materia de paz, seguridad, estabilidad y resolución de los conflictos; se refuerzan las instituciones de la economía de mercado y el pueblo concibe mayor esperanza de lograr un nivel de vida más elevado y aceptable.

Al respecto, Liberia se servirá de su propia experiencia para seguir dedicándose a la tarea de promover la paz y la seguridad regionales al fomentar el desarrollo nacional por medio de la integración regional y subregional y de la promoción de los valores democráticos a partir del fortalecimiento institucional.

Somos conscientes de los cambios decisivos que tienen lugar, como por ejemplo la tendencia, cada vez más pronunciada, al pluralismo político y la democratización, el mayor grado de crecimiento económico en varios países, la preponderancia de las economías de mercado y el progreso del proceso de liberalización y mundialización de la economía del mundo.

A raíz del final de la guerra fría se han relajado las tensiones, sobre todo entre las Potencias mundiales, y han mejorado las relaciones que mantienen los distintos Estados. Aun así, mi Gobierno debe dejar constancia de lo que le preocupa el hecho de que después del histórico cincuentenario de esta Organización sigan sin resolverse varios conflictos regionales que parecían estar ya casi resueltos. Nos inquietan profundamente los conflictos actuales de África, el Oriente Medio, Europa y Asia. La historia demuestra que los conflictos, tanto los de África como los de otras zonas, tienen consecuencias negativas, no sólo para los países que se ven afectados de forma directa, sino también para los países vecinos y para las regiones donde se encuentran dichos países. Al conocer a la perfección los efectos que tienen los conflictos prolongados, los liberianos exhortan a todas las partes en los distintos conflictos a que procuren hallar una resolución negociada de sus diferencias.

Últimamente diversos acontecimientos desfavorables han seguido amenazando a la seguridad y la paz

internacionales. Pese a la firma del Acuerdo de 28 de septiembre de 1995, el conflicto entre Israel y la Autoridad Palestina está actualmente plagado de recriminaciones y acusaciones de uno y otro lado. Exhortamos a los Estados de la región que están adoptando medidas concretas, así como a la comunidad internacional, a que, pese al hecho de que se están socavando los intentos de poner paz a la situación, se dediquen más a fondo a garantizar que el proceso de paz siga su rumbo.

En lo que respecta a nuestra región, aunque nos satisface enormemente el hecho de que la crisis de Liberia haya concluido y de que el pueblo liberiano haya alcanzado una paz y una estabilidad duraderas, lamentamos el hecho de que resulte amenazadora la situación del vecino país de Sierra Leona. Puesto que, sin duda alguna, este asunto deja mucho que desear, no podemos dejar de insistir en que a Liberia y a sus vecinos les interesa al máximo que reine pronto la paz en Sierra Leona y que se reconcilie el pueblo de ese país.

Liberia, que pertenece al Comité de los Cinco sobre Sierra Leona de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental (CEDEAO), está comprometida con la causa de hallar una solución pacífica negociada a la crisis de Sierra Leona. Estamos firmemente convencidos de que nos incumbe la responsabilidad de garantizar la seguridad y la estabilidad en nuestra subregión.

Pese a las tareas individuales y colectivas de los Estados africanos encaminadas a lograr la transformación sociopolítica, los actos de desestabilización siguen suponiendo una grave amenaza para estos países. Por ese motivo, los países africanos han intensificado la cooperación en los planos regional y subregional con objeto de poner freno a esta tendencia. Acogemos con beneplácito el aumento de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales en lo que respecta al cumplimiento del Capítulo VIII de la Carta de las Naciones Unidas y el compromiso renovado de resolver los conflictos mediante diplomacia preventiva y emprendiendo tareas encaminadas a mantener y consolidar la paz.

En la esfera económica, los esfuerzos concienzudos que se han desarrollado últimamente son la causa de que se registren señales positivas de una reactivación de la economía mundial. Esta tendencia positiva tiene como telón de fondo el crecimiento explosivo del

comercio mundial y de las corrientes de inversión privada. Mientras tanto, los países en desarrollo han contribuido hasta la fecha el 70% del crecimiento del producto interno bruto mundial y la mitad del crecimiento del comercio mundial. Pese a estos factores, la brecha que separa a los países desarrollados de los países en desarrollo sigue creciendo y se van quedando atrás muchos países en medio del progreso económico generalizado que tiene lugar en el mundo. Lo que es más importante, la asistencia oficial para el desarrollo que hace falta para cubrir el agotamiento de los recursos ha caído, en cifras reales, a su nivel más bajo en los últimos 23 años, obligando a muchos de los países más pobres del mundo a endeudarse fuertemente e imposibilitándolos para emprender o mantener reformas económicas.

La situación afecta a la mayor parte de los países en desarrollo, sobre todo a los países africanos que siguen sufriendo las consecuencias catastróficas que tienen la deuda externa, el deterioro de la relación de intercambio y el descenso de las corrientes de inversión y de financiación. Aunque reconocemos que el desarrollo del continente africano le incumbe fundamentalmente a su pueblo, esperamos que, la cuestión del desarrollo de África, seguirá siendo, por necesidad, motivo de preocupación para la comunidad internacional. Felicitamos al Secretario General por sus continuas iniciativas orientadas al desarrollo de África. El Gobierno del Japón también merece que África le agradezca sus labores de sensibilizar a la comunidad internacional en torno a la necesidad de prestar asistencia a los países africanos para que éstos logren superar las tendencias negativas que afectan a sus economías.

El medio ambiente está estrechamente relacionado con los problemas del desarrollo. El impacto humano en el medio ambiente ha aumentado de forma radical con efectos sin precedentes en la humanidad. No obstante, esperamos que la conciencia creciente de la degradación del medio ambiente y la necesidad de invertir esa tendencia seguirán siendo prioritarias en el programa mundial. En este sentido, mi Gobierno encomia la celebración reciente del decimonoveno período extraordinario de sesiones de la Asamblea General para realizar un examen de la aplicación del Programa 21 desde la Conferencia de Río de 1992 sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo.

El Gobierno de Liberia está preocupado ante la alarmante incidencia del narcotráfico y el uso indebido

de estupefacientes, que han destruido tantas vidas y siguen arruinando muchas más. Este desgraciado problema ha socavado la integridad de muchos gobiernos, por lo que encomiamos los esfuerzos intergubernamentales de cooperación que han llevado a tomar medidas audaces para evitar y erradicar el narcotráfico y el uso indebido de estupefacientes. Celebramos la propuesta del Secretario General de unir la División de Prevención del Delito y Justicia Social y el Programa de las Naciones Unidas para la Fiscalización Internacional de Drogas.

El Gobierno de Liberia está dispuesto a trabajar estrechamente con la comunidad internacional para el éxito de la campaña internacional contra la producción y el tráfico de drogas ilícitas. En este sentido, estamos convencidos de que, dentro del marco de la cooperación internacional y dado nuestro compromiso, tendremos éxito en nuestros esfuerzos por hacer de nuestro mundo un lugar más seguro para nosotros y para nuestros hijos.

En cuanto a la reestructuración del Consejo de Seguridad, debemos recordar que cuando se creó la Organización nos comprometimos para con nosotros mismos y las generaciones venideras a preservar la paz y la seguridad en nuestro mundo. Pero hemos de tener en cuenta que no se logrará la paz en un mundo en el que no se respetan los derechos sociales, económicos y políticos. En este contexto, es particularmente urgente la reforma del Consejo de Seguridad, puesto que tiene el papel principal en el mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales. Durante el quincuagésimo primer período de sesiones de la Asamblea General surgió un consenso creciente sobre la reestructuración del Consejo para hacerlo más representativo y democrático. Con ello se lograría un mejor equilibrio entre las exigencias de eficacia y ampliación, así como la transparencia en sus métodos de trabajo. Además, si se utilizan de la mejor manera posible los recursos de los Estados Miembros que pueden contribuir de forma importante a las operaciones de mantenimiento de la paz, se obtendrán grandes éxitos que redundarán en beneficio de esta Organización.

Teniendo en cuenta las consecuencias de amplio alcance de las decisiones y medidas del Consejo de Seguridad en la paz mundial, se ha pedido insistentemente que se amplíe el número de sus miembros para reflejar un equilibrio geográfico y garantizar una representación equitativa. Además, de los 15 miembros

del Consejo, cinco disfrutaban del poder de veto, el cual, a nuestro juicio, es contrario al principio de universalidad y deja en manos de unos pocos el destino de nuestro mundo.

En consecuencia, Liberia se suma al llamamiento para ampliar el número de miembros del Consejo de Seguridad. También pedimos que África tenga dos puestos permanentes en el Consejo, ya que es la región que cuenta con el mayor número de Miembros. Pedimos asimismo la supresión del poder de veto.

Liberia considera que ningún país o institución puede prosperar si se resiste al cambio; las Naciones Unidas no son una excepción. En este sentido, estamos de acuerdo con la decisión del Secretario General de introducir reformas en los aspectos administrativos y operacionales de la Organización. No obstante, apoyamos un proceso de reforma que no disminuya la capacidad de las Naciones Unidas para cumplir con las funciones que le encomienda la Carta en la esfera del desarrollo y muy especialmente en la atención a las necesidades de los países en desarrollo. Por tanto, nos alienta la indicación del Secretario General de que los ahorros conseguidos con la reforma se utilizarán para establecer una cuenta para el desarrollo económico y social, cuyo único objetivo será la financiación de los programas de desarrollo lanzados por las Naciones Unidas. Tomamos nota de que para el año 2002 se ahorrarán 200 millones de dólares para el desarrollo.

El tema de las sanciones ha absorbido mucho tiempo y energía a lo largo de los años. Liberia, como otras naciones africanas y de todo el mundo, ha observado el éxito y el fracaso de las sanciones, como un medio para alentar al cambio. El éxito mayor de las sanciones quizá sea el caso de Sudáfrica, en el que las sanciones internacionales aislaron al régimen racista del *apartheid* y contribuyeron a su caída final.

Lamentablemente, las sanciones, como todos sabemos, no siempre tienen éxito. Una y otra vez, hay naciones objeto de sanciones que han logrado evitar las medidas punitivas de este órgano mundial, obteniendo los productos o las armas que desean. Y lo que es peor, los dirigentes de esas naciones, que es a quienes van dirigidas las sanciones políticas y económicas, a menudo ni las notan. Quien más sufre es el pueblo inocente, que ya es víctima de esos regímenes. Por ello, mi Gobierno es escéptico en general con respecto a las sanciones como instrumento para el cambio. A menos que se apliquen de forma universal

y estricta y estén destinadas a lograr objetivos políticos concretos, creemos que es fácil que al final las sanciones perjudiquen precisamente a aquellos a quienes se pretende ayudar.

La guerra civil de Liberia fue en gran medida una protesta contra la violación flagrante de los derechos de los liberianos. Al final de siete años de guerra civil, el objetivo prioritario de mi Gobierno es consolidar la paz. Para la supervivencia nacional y el mantenimiento de nuestra nueva democracia es esencial que la política de reconciliación se apoye firmemente en el desarrollo de una cultura y una tradición congruentes con las normas internacionales de respeto a los derechos humanos fundamentales.

Para lograr ese objetivo, mi Gobierno ha iniciado el proceso legislativo para crear la Comisión Nacional de Derechos Humanos que funcionará de forma independiente e investigará, documentará e informará sobre los casos de violación de los derechos humanos. Además, se ha creado en el Ministerio de Justicia el cargo de Viceministro para los Derechos Humanos, con la responsabilidad concreta de garantizar la protección de los derechos humanos básicos.

Desde su toma de posesión el 2 de agosto, nuestro Gobierno adoptó rápidamente las medidas apropiadas para proteger los derechos de todos los ciudadanos, extranjeros o residentes en el país. Como prueba de este compromiso, se cesó a algunos funcionarios de inmigración que resultaron culpables de tratar brutalmente a algunos presuntos extranjeros. Además un abogado particular presentó un escrito de *habeas corpus* contra el Ministro de Justicia, el Comisionado de Inmigración y el Director de la Policía, por la detención de varios extranjeros durante más de 48 horas sin acusación oficial. El abogado ganó el caso y los extranjeros fueron puestos en libertad.

Nuestro Gobierno es consciente desde luego de que se nos está observando con microscopio, tanto en el interior como en el exterior. En consecuencia, vamos a cumplir nuestra promesa de que los asuntos relativos a los derechos humanos serán transparentes y nuestro historial limpio. Cuando era candidato a la Presidencia, dije clara y repetidamente que, si resultaba elegido, no habría caza de brujas. Y nos hemos mantenido firmes en ese sentido.

Estamos presenciando el rápido crecimiento de la aldea planetaria debido a los avances en la tecnología,

las comunicaciones y la tolerancia, lo que a su vez ha promovido la paz y la estabilidad mundiales. El mundo de hoy no es, realmente, el mismo que existía cuando los ilustres arquitectos de esta noble Organización concibieron la idea, desde la Conferencia de Dumbarton Oaks a la Conferencia de Yalta, antes de diseñar las Naciones Unidas. En 1945 la Organización constaba de 51 Miembros y ahora ha alcanzado el número impresionante de 185. De ellos, 28 fueron admitidos a partir de 1990, el último de los cuales fue Palau en 1994.

La existencia paralela de la República Popular de China y de la República de China a ambos lados del estrecho de Taiwán constituye para mi país, como Miembro fundador de la Organización, una de las dificultades y la fuente del frecuente sentido de frustración que siguen persistiendo en el panorama político internacional desde el fin de la guerra fría.

Realmente la cuestión exige que se examine la decisión de la Asamblea General del 25 de octubre de 1971 cuando sus miembros decidieron mediante votación la admisión de la República Popular de China ignorando al mismo tiempo una propuesta de avenencia para que la República de China mantuviera un escaño en la Asamblea General. Mi país, partidario de toda la vida del principio de inclusión de todas las naciones en el sistema de las Naciones Unidas, estima que hay que volver a estudiar la propuesta a que me acabo de referir con el fin de admitir a la República de China en la Asamblea General. Es evidente que las realidades mundiales actuales hacen necesario y prudente que examinemos la medida adoptada en 1971. Creemos que las Naciones Unidas son el instrumento adecuado para corregir muchos problemas aparentemente insolubles. Queremos añadir que esta Organización es el foro internacional más importante para la solución de crisis complejas y que todas las naciones que desean participar en las Naciones Unidas deben tener ese derecho. Sin embargo, en el sentido más elevado, pensamos que hasta que, mientras se logra la reunificación, la participación paralela en las Naciones Unidas de la República Popular de China y de la República de China sería favorable para la seguridad regional y la paz mundial.

Uno de los principales desafíos que afronta Liberia en estos momentos es la revitalización de su economía. La prosperidad anterior de la economía liberiana se basó en el desarrollo con éxito de los abundantes recursos naturales del país y en la partici-

pación activa del sector privado. También disfrutábamos de los beneficios de un activo comercio de tránsito con nuestros vecinos. En los años de mala gestión económica y de lucha civil la economía se derrumbó y se vio dañado el sustento de la población en general.

La devolución de la prosperidad al país es un desafío colosal. Estamos decididos a lograr que los beneficios de esa prosperidad alcancen a toda la población de Liberia y no sólo a unos cuantos privilegiados. Estoy convencido de que el sector privado tiene un papel clave que desempeñar. La gestión de la economía debe ser transparente y rentable. Hay que abordar la cuestión de la carga de la deuda externa, que nosotros heredamos. Para que tenga éxito nuestro programa de reconstrucción resulta fundamental una relación positiva con las instituciones financieras internacionales. Necesitamos una pronta entrada de recursos financieros en condiciones favorables para iniciar los programas de reconstrucción después de la guerra.

Las operaciones del sector privado en la industria del caucho, la madera y la minería darán empleo y obtendrán divisas para el país. Tenemos que crear un clima favorable para que haya nuevas inversiones. Esto significa que hay que reformar y simplificar el régimen tributario y pagar impuestos al Gobierno. Mi Gobierno ya ha puesto en práctica un programa para centralizar toda la recaudación de ingresos bajo el Ministerio de Finanzas. Se están revisando nuestro tipo de cambio y nuestras prácticas monetarias para orientar a los inversionistas locales y extranjeros e informarles acerca de los costos de transacción de las actividades empresariales.

Al gestionar la economía debemos utilizar de la mejor manera posible los recursos escasos. En la nueva Liberia no hay lugar para empresas públicas ineficaces ni para una función pública hinchada que son un drenaje para el presupuesto. Se está haciendo más estricta la recaudación de ingresos, se están controlando estrictamente los gastos y se está utilizando el presupuesto como principal instrumento para que haya una gestión fiscal prudente y responsabilidad pública. Habida cuenta de nuestros limitados recursos, muchos proyectos prioritarios tendrán que esperar.

La deuda externa de Liberia con las instituciones financieras internacionales y con otros acreedores externos, heredada de Gobiernos anteriores, impone una pesada carga a mi Gobierno. Pensamos que la magnitud de dicha carga, junto con el costo de recons-

truir una sociedad destrozada, hace imprescindible que la comunidad internacional haga concesiones especiales.

Mi Gobierno se propone gestionar las finanzas públicas de acuerdo con las estrictas normas que se esperan de cualquier buen gobierno. Pero no podemos consolidar la transición de la guerra a la paz a menos que dispongamos de fondos inmediatos para hacer funcionar el mecanismo del gobierno y para iniciar los programas de reintegración ideados por los donantes en consultas con nuestro Gobierno.

Me encuentro aquí en este gran Salón y ante dignos representantes de la independencia como representante de una nación que hace sólo 75 días celebró unas elecciones libres, justas y pacíficas, quizás unas de las elecciones más transparentes jamás celebradas en el mundo. Procedo de una cultura que, hace más de siglo y medio, surgió de la esclavitud, de la servidumbre y del racismo y que desde entonces ha progresado hasta la libertad y la independencia, y mi orgullosa patria, en su lucha por mantener su soberanía e independencia, perdió casi la mitad de su territorio a manos de Potencias extranjeras. En efecto, hablo de una tierra de libertad que ha soportado más tribulaciones políticas de las que le correspondían.

Así hemos venido aquí, pero no encolerizados. Más bien debo decir que hemos surgido de un pasado mancillado de sufrimientos autoinfligidos, lo que quizás no sea la justificación más segura para habilitarnos. Pero nuestras cicatrices nos permiten hablar, con ciertas limitaciones, prácticamente de manera directa acerca de cómo hemos podido sobrevivir y mantener nuestra dignidad como Estado y pueblo soberano. Pedimos a la Asamblea que nos preste la debida atención y abrigamos la esperanza de que la experiencia de la resolución del conflicto en Liberia, es decir, la intervención de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional, en colaboración con la Comunidad Económica de los Estados del África

Occidental (CEDEAO) mediante su instrumento de mantenimiento de la paz, el Grupo de Observadores Militares (ECOMOG) de la Comunidad Económica de los Estados del África Occidental, que ayudó a restablecer la paz y la armonía en Liberia ilustre a los miembros de la Asamblea en futuras empresas en el ámbito de los conflictos civiles.

Con toda franqueza, si hay que decir algo esencial es esto: No volvamos a permitir nunca que cualquier forma de angustia humana quede aislada, por insignificante que pueda parecer a los ojos de las Potencias que controlan. ¿Acaso no debe entenderse que una lágrima humana es tan dolorosa como otra y que todo el mundo está unido por la misma sustancia generadora de vida?

Hemos venido a las Naciones Unidas para abogar por la cooperación internacional. No cerremos los ojos a los incontables fracasos en el logro de nuestros objetivos comunes conforme entramos en el siglo XXI. Tomemos nota de los peligros y trabajemos juntos para que prevalezca la razón. Los problemas económicos y los peligros sociales que afronta el mundo son inmensos y no tenemos derecho a aplazar las soluciones ni a abrir la puerta al conflicto y a la inestabilidad. El enfrentamiento estratégico dominó las mejores mentes de este siglo. Quizás sea el momento de examinarnos a nosotros mismos, así como de analizar a nuestros pueblos y a nuestras sociedades para evaluar su situación, sus necesidades morales y sus crisis y para intentar encontrar soluciones.

Para terminar, deseo hacer un llamamiento a lo más profundo de cada uno, sin distinción de credo, dogma, color político o facción nacional. Quiero que nos miremos a los ojos y nos preguntemos sincera y francamente: ¿Es éste el mundo que merecen nuestros hijos? ¿Estaremos satisfechos cuando, en el próximo futuro, la voz de la historia y de nuestra sangre nos juzgue? El sistema de las Naciones Unidas y toda la comunidad internacional serán juzgados en función de su respuesta a estas importantes preguntas.”

Se levanta la sesión a las 13.10 horas.